



Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
Licenciatura en Ciencia Política.

***“¿El fin del Gobierno de Fernando Lugo (2012) fue
el inicio del Lawfare en Paraguay?”***

Tesista: Jonatán Acosta

Rosario, Provincia de Santa Fe.

Diciembre 2020

Resumen

Con la presente investigación se pretende analizar al gobierno de Fernando Lugo (2008-2012), lo que permitió su llegada al poder, cómo fue su final y si el mismo reunió las características propias del *lawfare*.

Se considera importante el análisis sobre el *lawfare* ya que en los últimos tiempos el término es utilizado con frecuencia no sólo por los líderes políticos sino por los medios de comunicación para disfrazar y justificar hechos que atentan las democracias.

Palabras claves: *Lawfare*, Juicio Político, Paraguay, Ferrando Lugo, Partidos Políticos

Índice

I. INTRODUCCIÓN	4
II. CAP. 1: MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO	6
II-1. Principales aspectos metodológicos	6
1-1. Fundamentación y definición del Problema de Investigación	6
1-2. Objetivos	7
1-2. Objetivo principal	7
1-2b. Objetivos específicos	7
II-2. Marco Teórico	7
2-1. Teorías y conceptos en torno a la interrupción de la democracia	7
II-3. Hipótesis	9
II-4. <i>LAWFARE</i>	9
II-5. Juicios políticos	12
II-6. Principales conceptos que estructuran esta tesis	14
III. CAP. 2: CAPÍTULO HISTÓRICO	17
III-1. La discontinuidad democrática paraguaya	17
III-2. Los Partidos Políticos en Paraguay	21
III-3. Tradición autoritaria, la historia que se repite	24
III-4. La Transición circular	28
III-5. Oligarquía	30
IV. CAP. 3: CAPÍTULO ANALÍTICO:	34
IV-1. Fernando Armino Lugo Méndez	34
IV-2. Alianza Patriótica para el Cambio	38
IV-3. Gobierno de Lugo	44
IV-4. Crisis final: matanza de Curuguaty	49
IV-5. El juicio político	52
IV-6. El juicio político en la Constitución Paraguaya	57
V. CONCLUSIÓN	60
Bibliografía	63

I. INTRODUCCIÓN

Las interrupciones democráticas en Sudamérica fueron, hasta un determinado momento, prácticas llevadas adelante por las Fuerzas Armadas, bajo el ideal social de que eran la salvación para la Patria, del Comunismo y de la Izquierda.

Este tipo de interrupciones fue tomando tintes gatopardistas a lo largo de la historia regional. Utilizamos ese término porque sus “cambios” solo buscaban la continuidad de los beneficios para unos pocos y las privaciones para muchos.

En reiteradas ocasiones los actores políticos en las democracias buscaban disfrazar las interrupciones democráticas y eran una amenaza latente. En tiempos que se creían desterradas esas prácticas antidemocráticas, la gran novedad y el puntapié inicial surgirá del golpe llevado adelante contra Fernando Lugo (2012). Porque a diferencia de los golpes militares a lo largo de la historia, no contará con un actor clave y ungido por la sociedad, las Fuerzas Armadas, pero sí tendrá características de esta nuevas modalidades golpistas.

El ascenso de Fernando Lugo Méndez a la presidencia de la República del Paraguay en 2008 fue un hito para la historia política del país guaraní, no solo por el hecho de ser un ex obispo católico que accedió a la presidencia -algo inédito en la región y el mundo-, sino que fue la primera vez que se dio una alternancia de un partido político diferente a la continuidad del partido colorado.

La llegada al poder del ex obispo católico trajo al país guaraní y a la región aires de esperanza para la clase campesina, olvidada y relegada por los gobiernos con matices conservadores.

En mi opinión, Paraguay ha sido poco estudiado en comparación con otros países de la región en las Ciencias Políticas y creo que posee una rica historia política

que merece ser contada y analizada. Una guerra absurda detuvo su crecimiento, cimentó e hizo posible la permanencia en el poder durante muchos años a determinados sectores del conservadurismo local.

Responder a los principales interrogantes planteados sobre cómo devino el fin de un gobierno democrático en cuestión de días, nos puede ayudar a comprender la nueva modalidad llevada adelante en Paraguay.

Para poder entender esta situación, el trabajo se organizará en 3 capítulos.

En el primer capítulo se abordarán cuestiones metodológicas y teóricas, es decir, se establecerá un problema: “determinar si el fin del Gobierno de Fernando Lugo fue un caso de *lawfare*”. Se explicarán los motivos relativos a por qué es necesaria esta investigación. También se detallará el objetivo principal elegido para el presente trabajo y los objetivos específicos que harán posible la investigación. Asimismo se expresarán los aspectos teóricos con los que se sustenta la investigación.

En el segundo capítulo se indagará sobre la historia del Paraguay haciendo hincapié en la inestabilidad política del país guaraní, sus partidos políticos y las formas de gobiernos predominantes.

Por último, el tercer capítulo será analítico. Se estudiará a Fernando Lugo, su llegada al poder, su gobierno, su salida anticipada y cómo la justicia actuó frente a su final.

II. CAP. 1: MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

II-1. Principales aspectos metodológicos

1-1. Fundamentación y definición del Problema de Investigación

El presente trabajo intenta ser un aporte académico sobre el estudio de las nuevas formas de vulneración a los procesos democráticos de la región, poniendo énfasis principalmente en la caída del Gobierno de Fernando Lugo (2012), en Paraguay.

En una región que a lo largo de la historia ha sufrido la caída de varios gobiernos democráticos, resulta fundamental el conocimiento de estas nuevas formas de interrupción de los gobiernos a través de instituciones civiles y judiciales, llamado por la ciencia política como *lawfare*.

De esta manera, me propongo realizar una investigación sobre el final del gobierno de Fernando Lugo para determinar si se encuadra en el *lawfare*.

1-2. Objetivos

1-2. Objetivo principal

Analizar las características del proceso que condujo a la destitución de Fernando Lugo en 2012 para determinar si corresponde enmarcarlo dentro del *lawfare*.

1-2b. Objetivos específicos

- Describir las características del *lawfare*.
- Realizar un breve recorrido histórico de Paraguay entre 1954-2012.
- Indagar sobre las características del juicio político en la Constitución paraguaya.

II-2. Marco Teórico

2-1. Teorías y conceptos en torno a la interrupción de la democracia

Es fundamental comenzar brindando una definición de *lawfare*. Vollenweider y Romano (2017), establecen la definición del término en cuestión como el uso indebido de instrumentos jurídicos con fines de persecución política, destrucción de la imagen pública e inhabilitación del adversario político (Vollenweider & Romano, 2017, pág. 1).

Otros autores también nos brindan aportaciones válidas; como lo hace Sladogna (2019), que bajo una mirada vinculada a la psicología, brinda una definición del *Lawfare* Psicopatológico donde se evidencia el uso prejuicioso en el discurso mediático de términos provenientes de los saberes psicosociales, con el objetivo de instalar determinados clichés sociales. El objetivo es impactar en el alma de cada ciudadano para constituir su singular subjetividad consciente e inconsciente. Un cliché es una idea, frase o expresión que debido a su reiteración se transforma y ocupa un lugar en nuestra subjetividad de forma consciente o inconsciente. Como ejemplo de ello se puede mencionar un cliché cinematográfico: “desactivar una bomba un segundo antes de su posible estallido o una sombra que delata al posible asesino” (Sladogna, 2019).

Siguiendo en la búsqueda de nuevas definiciones de *lawfare*, el General de división (retirado) Charles Dunlap Jr., llama a esta modalidad “Guerra Jurídica”, haciendo referencia al uso de la ley como un medio para conseguir lo que de otra manera tendría que conseguirse aplicado la fuerza militar tradicional. Este autor sostiene que la guerra jurídica es ideológicamente neutral. Es útil pensarla como un arma, ya sea para conseguir el bien o el mal, dependiendo de quien la esté usando. La guerra jurídica puede sustituir a la guerra tradicional cuando funciona como un medio que obliga a determinados comportamientos específicos con menos costos que la guerra cinética, e incluso donde la guerra cinética no fuera viable (Jr., 2017, pág. 2).

Es necesario establecer la diferenciación entre *lawfare* y neogolpismo ya que popularmente se cree que tienen el mismo significado que el *lawfare*. Tokatlian define el neogolpismo como un nuevo modo de golpe de Estado, menos virulento, liderado por civiles, con soporte o complicidad explícita de los militares. Expresa que mantiene una apariencia institucional, no involucra necesariamente a una potencia extranjera y tiene

como meta resolver, al menos, un impasse social o político. Para este autor, la destitución de Lugo es la cara más visible de esta nueva modalidad (Tokatlian, 2012).

Por último debemos mencionar la definición que nos aporta un nutrido grupo de abogados referenciando el Institute Of Lawfare de San Pablo, que define al *lawfare* como el mal uso y abuso de la ley para fines políticos y militares. El grupo de letrados sostiene que para destituir a alguien bajo el término de *lawfare*, se deben llevar adelante determinadas tácticas: abusar de las leyes que existen en el país para deslegitimar y dañar la imagen pública del adversario, usar procedimientos legales para restringir, cercar la libertad de los ciudadanos e intimidarlos o silenciarlos; generar una influencia negativa en la opinión pública para anticipar juicios y reducir su derecho a una defensa imparcial; obligar a los agentes públicos a aplicar represalias contra los políticos para obstaculizar los mecanismos de defensa, realizar manipulación táctica de una causa falsa e intentar hostigar y ridiculizar a los abogados defensores (Democracia, 2018, pág. 12).

Cabe destacar la definición de juicio político, entendido como el conjunto de actos procesales previstos en la ley, que tienen como finalidad la aplicación de sanciones específicas atribuida a conductas determinadas. En otras palabras el autor, Esparza (2001) nos indica que es el vehículo procesal para la aplicación de la norma sustantiva en materia de responsabilidad política a los sujetos determinados por la propia constitución. Tocqueville en su libro “Democracia en América” (1835), ya entendía por juicio político el fallo que pronuncia un cuerpo político elegido y dotado de derecho para juzgar (Esparza, 2001).

Se denomina juicio “político” al hecho que tiene como fin, separar a los incursores de sus funciones, como mecanismo de garantía para la sociedad contra los actos inmorales e ineptos de los mismos en el desempeño de sus funciones. No es un

proceso penal, la sentencia no goza de un imperativo judicial, limitándose solo a la separación del cargo, para la posible derivación, según el caso, a un proceso judicial (Garayo, pág. 2).

II-3. Hipótesis

La interrupción del mandato de Lugo, deja al descubierto que él mismo, era una amenaza para las élites paraguayas tradicionales. A pesar de que la destitución se concretó a través de un juicio político esta presenta varias irregularidades.

La hipótesis del presente trabajo es: La caída de Fernando Lugo reúne las características necesarias de un caso de *lawfare*.

II-4. *LAWFARE*

Gilabert (2016) sostiene que desde hace unos años se plantea un nuevo término en la compleja y frágil ecuación que controla y regula las relaciones entre el derecho y el uso de la fuerza. Es un término que a falta de una traducción asentada en el español, preventivamente, se denomina *lawfare*. Es un concepto que va más allá del *ius bellum* -término utilizado para referirse a la rama de derecho que define las legítimas razones que un Estado tiene para entrar en guerra-, y el *ius in bello* - derecho que regula la forma en que se conducen las hostilidades, siendo su finalidad netamente humanitarias, ya que procura limitar los sufrimientos causados por los conflictos armados-. Hago esta aclaración ya que el *lawfare*, no tiene competencia en la regulación de las hostilidades, ni cómo o cuándo puede apreciarse la licitud en el uso de la fuerza o los límites que se le puede imponer a la misma (Gilabert, 2016, pág. 190).

“La formulación de esta doctrina, si es que acaso puede recibir ese nombre, se basa en la utilización del derecho, en todas sus vertientes, como herramienta, como un elemento más del que las Fuerzas Armadas pueden valerse para la

consecución de los cometidos que tienen encomendados” (Gilabert, 2016, pág. 190).

La expresión *lawfare* es un juego de palabras propio del mundo anglosajón. En este caso entre *law* (ley) y *warfare* (guerra) dando creación a un nuevo término. Éste fue acuñado por el General de División Charles J. Dunlap, asesor Jurídico de la Fuerza Aérea estadounidense quien, siendo coronel, en una conferencia en la Universidad de Harvard, en el año 2001, lo definió como “el uso del derecho como un arma de guerra” (Gilabert, 2016). El autor, por medio de escritos posteriores pulió y redefinió el escueto concepto que había proclamado en el 2001, quedando definido de la siguiente manera: “*lawfare* se puede definir como la estrategia del uso (incluyendo el mal uso) del derecho como sustituto de medios militares tradicionales para alcanzar un objetivo operacional” (Gilabert, 2016, pág. 190).

Es fundamental aclarar que el término que se definió en su momento, ha trascendido los límites que quiso imponer su creador y ha sido utilizado por diferentes autores como también por gobiernos y políticos, dotándolo de connotaciones negativas, es decir que trascendió la esfera jurídica para alcanzar la esfera política.

Bajo un análisis sobre la judicialización de la política en América Latina, se puede dilucidar otra definición más sobre el significado es el *lawfare*:

“es el uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política, destrucción de imagen pública e inhabilitación de un adversario político. Combina acciones aparentemente legales con una amplia cobertura de prensa para presionar al acusado y su entorno (incluidos familiares cercanos), de forma tal que éste sea más vulnerable a las acusaciones sin

prueba. El objetivo: lograr que pierda apoyo popular para que no disponga de capacidad de reacción” (Vollenweider & Romano, 2017).

Este nuevo concepto elaborado bajo los sucesos latinoamericanos aporta cuestiones más amplias, que involucran el rol que no solo juega la justicia sino los medios de comunicación, por ende esta combinación puede considerarse la clave del éxito del *lawfare* en América Latina.

Es necesario dar una definición de golpe de estado para poder lograr así una diferenciación entre *lawfare* y golpe de Estado. Moreno Velador y Figueroa Ibarra (2019), aportan la definición de golpe de estado: acto llevado adelante para deponer un gobernante o gobierno determinado y colocar otro en su lugar, incluyendo la opción de que el golpe lo genere el propio gobernante para reforzar su poder. (Moreno Velador & Figueroa Ibarra, 2019, pág. 152). Deseo hacer la salvedad de que un golpe de estado es realizado a un gobierno determinado no a un Estado como se entiende comúnmente en la ciencia política

Asimismo, se puede distinguir entre los conceptos de golpe de Estado y revolución. Un golpe de Estado es llevado adelante desde el interior del aparato gubernamental, se busca reforzar el poder dentro de dicho aparato y usualmente no tiene participación de los grupos populares. El golpe de Estado no busca producir cambios profundos en las relaciones políticas, en el ordenamiento jurídico institucional y en la esfera socioeconómica. En cambio sí son los objetivos de una revolución.

Un golpe de estado puede ser orquestado y protagonizado por un grupo o sector oficial de carácter civil, militar o combinado, los actores implicados pueden pertenecer al ejército, a instituciones o al parlamento, (Moreno Velador & Figueroa Ibarra, 2019, pág. 153). La violencia puede ser parte o no de un golpe de Estado.

II-5. Juicios políticos

En la mayoría de los sucesos, las destituciones de los presidentes son producto de tensas relaciones entre éstos y el poder legislativo, siendo el Congreso en ocasiones casos un actor proactivo, es decir toma la iniciativa, o bien como actor reactivo, en casos de movilizaciones intensas que desembocan en la salida del ejecutivo (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 59).

La interrupción de un mandato presidencial se puede originar por dos factores: a) por un creciente descontento de la sociedad ante fenómenos como la corrupción, los abusos de poder o las crisis económicas que recaen sobre el ejecutivo como “último responsable”; b) porque los presidentes llegan al poder con minorías legislativas o mayorías frágiles que les dificultan conformar coaliciones estables, (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 59).

El juicio político no mantiene las mismas formas en todos los países. Esta aclaración es necesaria ya que se cree que existe una generalización del concepto. En muchos países son las Cámaras del Congreso quienes se encargan de acusar y juzgar a funcionarios imputados; y en caso de ser hallados culpables, pueden ser destituidos de sus cargos y remitir la causa al poder judicial para que sean juzgados por presuntos delitos. En otros países, el Congreso o alguna de las Cámaras autoriza al poder judicial para que investigue y juzgue a los funcionarios, (Acuña, 2012, pág. 7).

Como sostiene Acuña (2012), pueden distinguirse, refiriéndose al procedimiento institucional dictaminado para el juicio político, tres modelos constitucionales en América Latina:

- El primer esquema legislativo, comprende la remoción del funcionario enjuiciado desde el Congreso, y es más característico de los sistemas bicamerales. En la región, los países que poseen este procedimiento son Argentina, Chile, México, Paraguay y Uruguay.
- El segundo esquema es el judicial, que comprende la autorización de una acusación por parte del Congreso, la cual es elevada al Poder Judicial. Ejemplo de este sistema es Perú, quien posee un Parlamento Unicameral.
- Por último existe el esquema mixto, que prevalece en Brasil y Colombia, donde se distingue entre crímenes comunes -que son competencia de la Corte Suprema- y crímenes en el ejercicio de la función pública -que son juzgados por el Senado- (Acuña, 2012, pág. 7).

Es fundamental aclarar que el juicio político no es un proceso penal, como lo establece la Constitución. Su objetivo principal es separar del cargo a quien se encuentra sometido a este juicio e inhabilitarlo para el ejercicio de futuros cargos públicos. Solo la responsabilidad penal del funcionario enjuiciado quedará en manos de tribunales competentes.

Las resoluciones del Poder Legislativo tienen efectos administrativos en cualquiera de las funciones del poder del Estado.

II-6. Principales conceptos que estructuran esta tesis

El propósito del presente análisis es dilucidar si la destitución de Fernando Lugo en la República del Paraguay, se encuadra dentro del *lawfare*, entendido como el uso indebido de instrumentos jurídicos con fines persecutorios y políticos, que implementa

acciones aparentemente legales para presionar a un acusado y su entorno, buscando dejarlo vulnerable y que pierda apoyo popular para reducir su reacción (Vollenweider & Romano, 2017, pág. 1).

Para lograr demostrar la veracidad o la falacia de la tesis que planteo en el presente trabajo es necesario un breve recorrido histórico para contextualizar y describir la historia política del país guaraní, hecho que ayudará a entender sucesos políticos y sociales que considero de vital importancia.

Dentro del periodo en el cual floreció y perduró la democracia, haré fundamental hincapié en la llegada de Fernando Lugo al poder y el fin del mismo, indagando motivos y actores nacionales involucrados en este proceso.

Como primer concepto primordial es necesario ofrecer una breve definición de democracia, muy discutido por cierto por la mayoría de los autores, y a la vez muy utilizado en largos discursos, en fundamentaciones políticas y que resulta un concepto socialmente aceptado. Democracia es la forma de gobierno donde el poder es ejercido por el pueblo.

Habiendo definido este concepto, consideró que es necesario hacer referencia al término partidos políticos. Tomó la definición de Abal Medina (2004) autor que sostiene que son una institución voluntaria que: a) busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ocupar lugares en el gobierno, por medio de elecciones u otra forma de legitimidad popular, b) posee una organización que se “presenta” como duradera y estable, y c) habitualmente consiste en más que una expresión de un interés particular de la sociedad e intenta de alguna u otra manera sumar intereses distintos (Abal Medina, 2004, pág. 13).

Dado que los partidos políticos tienen como fin sobrevivir como organización, buscan hacerlo no solo enfrentándose entre sí sino también estableciendo acuerdos (Cruz, 2019, pág. 164).

En Paraguay los partidos políticos, una vez promulgada la nueva Constitución en junio de 1992, recurrieron a coaliciones electorales las cuales se construyeron a partir de las decisiones estratégicas de las elites partidarias; si bien los partidos eran relativamente estables, el ámbito donde interactúan era cambiante. Desde los primeros años de la transición los partidos de la oposición han intentado, con mayor o menor éxito articular alianzas electorales para enfrentar al partido hegemónico ya sea en elecciones presidenciales o municipales (Palau & Yore, 2000, pág. 14).

El juicio político es el último recurso acusatorio dentro de una democracia y una de las pocas ocasiones en las cuales la función jurisdiccional es ejercida por un poder diferente al judicial. Por tal motivo se llama “político”, es decir que su nombre se debe al carácter político del órgano que lo lleva a cabo (Sabbay, 2004, pág. 506).

En una instancia que rompe con la democracia se encuentra el golpe de Estado, un acto brusco e ilegal, contra la organización, el funcionamiento o las competencias de las autoridades constituidas. Llevado adelante, con un plan previo, por un hombre o grupo de hombres reunidos en un cuerpo o un partido para tomar el poder, defenderlo, reforzar su posición o modificar la orientación política del país (Rivas Nieto, 2005, pág. 163).

En determinados casos, como consecuencia de lo mencionado anteriormente, los países terminan bajo gobiernos que se caracterizan por llevar adelante un pleno autoritarismo, -entiéndase éste como una degeneración de la autoridad en la que la

obediencia de los subordinados se logra sin su consentimiento, mediante la imposición y la restricción de la libertad- (Ortiz, 2014, pág. 1).

La resistencia de los cambios que se intentan llevar adelante en un país siempre tienen un patrón que se repite constantemente, como se puede observar en América Latina y es la oligarquía, en la cual ciertos individuos concentran la mayor riqueza de una sociedad de tal manera que son capaces de incidir en decisiones de poder relacionados con la defensa de la propiedad de su riqueza (Velasco & Duncan, 2018, pág. 169).

Una vez mencionados los principales conceptos que estructuran este trabajo, procederé a desarrollar los capítulos analíticos.

III. CAP. 2: CAPÍTULO HISTÓRICO

III-1. La discontinuidad democrática paraguaya

La historia de Paraguay está marcada por una serie de golpes de Estado desde su independencia (1811).

Como sostiene Schembida (2012), en el país guaraní, una vez finalizado el mayor conflicto bélico ocurrido en el continente -la guerra del Paraguay (1864-1870)-, los grupos políticos comenzaron a recibir influencia directa de Brasil y Argentina, teniendo que disputar a la fuerza el derecho a gobernar el país, generando así un proceso de inestabilidad y gran desconfianza. Tanto así que entre 1869 y 1904, Paraguay, tuvo 14 presidentes, haciendo en promedio que cada mandato tuviera aproximadamente dos años y medio de duración. Esta volatilidad en el poder queda demostrada de forma más presente desde 1870 hasta la llegada de Stroessner al poder en 1954, lapsus temporal que arrojó un número de 44 presidentes, (Schembida, 2012, págs. 122-123).

Realizar un revisionismo histórico de 197 años de la política paraguaya es inviable para una sola tesis y no es mi objetivo, por eso considero oportuno realizar un corte histórico que aborde el periodo de 1940 a 2008; con el objetivo de entender el final anticipado del Gobierno de Fernando Lugo (2008-2012).

Respetando la cronología a la que hago referencia hay que mencionar como hecho inicial de esta discontinuidad democrática, que el 7 de septiembre de 1940 falleció en un accidente aéreo el presidente Estigarribia, el último del Partido Liberal. Como consecuencia del suceso, asumió la presidencia el ministro de Guerra, Higinio Morínigo, bajo el lema de “Orden, Disciplina y Jerarquía”. Como primera medida desconoció la Constitución de 1940 y destituyó de sus cargos a los liberales que habían trabajado con Estigarribia.

Morínigo tuvo que recurrir a un gobierno de coalición Colorado-Franquistas y dejó solo dos carteras en manos de los militares, pero el 9 de enero de 1947 se redistribuyeron las carteras, “buscando paridad ministerial”. Esta decisión hizo que los febristas se retiraran del gobierno, dejando un lugar, clave, que el Partido Colorado ocuparía para mantener así al presidente en su poder.

No conformes con esa situación, la oposición, conformada por los partidos Febristas, Comunista y Liberal, en conjunto con un sector de la Fuerzas Armadas enfrentadas con Morínigo, organizaron un golpe de Estado, dando inicio al proceso que se denominó “Guerra Civil Paraguaya” que provocó el triunfo del Partido Colorado (López, 2010, págs. 91-92).

La alianza opositora antes mencionada no fue fructífera ya que el mosaico ideológico de la misma fue problemático a la hora de organizar un proyecto político conjunto, situación que fue aprovechada por el coloradismo. Esa ausencia opositora se vio luego reflejada en los años venideros.

Entre 1948 y 1949 seis presidentes, dominaron desequilibradamente la escena nacional:

- Gral. Higinio Morínigo, derrocado el 3 de junio de 1948.
- Juan Manuel Frutos, Asociación Nacional Republicana - Partido Colorado (en adelante, ANR) fue forzado a renunciar el 15 de agosto de 1948.
- Juan Natalicio González, (ANR), llevó adelante un mandato desde el 15 de agosto de 1948 al 30 de enero de 1949 siendo expulsado de la presidencia.
- Gral. Raimundo Rolón (ANR), gobernó desde el 30 de enero al 26-27 de febrero de 1949, y fue depuesto por un movimiento cívico-militar.

- Felipe Molas López (ANR), estuvo en el poder desde el 27 de febrero al 9-11 de septiembre de 1949 y fue derrocado violentamente por sus correligionarios.
- Federico Chávez (ANR), destituido del cargo por un golpe de otra facción del propio partido con apoyo militar, gobernó desde 11 de septiembre de 1949 a 4 de mayo de 1954).

Una vez transcurrido este periodo, presidió el país Tomás Romero Pereira, del partido Colorado llevando adelante el gobierno que se inició el 8 de mayo de 1954 y finalizó el 15 de agosto del mismo año, entregando el poder al líder militar y colorado General Alfredo Stroessner Matiauda.

Durante el periodo histórico al que hice referencia anteriormente, las disputas plasmadas en la presidencia eran enfrentamientos entre diferentes corrientes del coloradismo. Esta situación hacía inviable que los presidentes llevarán adelante cualquier proyecto político. Las peleas solo tenían como protagonistas a los colorados y la oposición no existía. Esta situación culminará con la llegada al poder de Stroessner.

Durante tres décadas y media, Stroessner desarrolló un gobierno autoritario, sostenido sobre un modelo “prebendario-paternalista”, ejerciendo el poder desde un triángulo de jerarquías: ser cabeza máxima del Partido, del Estado y de las fuerzas armadas, (López, 2010, pág. 93).

Profundizar sobre el régimen de Stroessner no es tema de este apartado, sólo mencionaré que su final fue producto de un golpe de Estado, llevado a cabo por las fuerzas armadas dirigidas por el general Andrés Rodríguez el 2-3 de febrero de 1989. Seguidamente mencionaré a los presidentes que prosiguieron, haciendo la salvedad de que todos fueron elegidos en las urnas, excepto González Macchi, y que todos pertenecían al Partido Colorado.

El Gral. Rodríguez era consuegro de Stroessner, convocó a elecciones para el mes de agosto de 1989 con el fin de vencer en las urnas y conducir la transición. En 1993 fue electo Juan Carlos Wasmosy quien gobernó hasta 1998. Su gobierno estuvo atravesado por una recesión económica que socavaba su poder y que llevaría a un intento de golpe en 1996 por parte de Lino Oviedo.

Finalizado el mandato de Wasmosy, asumió Cubas Grau Raúl, oviedista que se desempeñó brevemente, desde agosto de 1998 a marzo de 1999, fecha en el que tuvo que renunciar abruptamente por estar implicado presuntamente en el asesinato del vicepresidente Luis M. Argaña. Su estadía en el poder tuvo fin después del “marzo paraguayo”, proceso de movilización social que sucedió entre el 23 y el 28 de ese mismo mes de 1999 y que dejó un saldo de ocho manifestantes fallecidos, socavando así el poder del primer mandatario.

Ante la compleja situación de acefalia debido al asesinato del vicepresidente y la renuncia y posterior exilio del presidente, asumió Luis Ángel González Macchi, quien era presidente del Congreso.

El gobierno de Macchi se extendió hasta el 2003, cuando terminaría el mandato de Cubas. La característica más fuerte fue la alta corrupción que llevó a la realización de un juicio político que finalizó sin éxito.

Finalmente desde 2003 a 2008 se desarrolló el último periodo presidencial colorado de manera ininterrumpida de la mano de Nicanor Duarte Frutos.

En resumen, desde 1948, gobernaron Paraguay 12 presidentes consecutivos que detentaron el poder con igual color partidario. Tanto las dictaduras como los períodos democráticos fueron sostenidos por el mismo partido. A esto se sumó una ausencia de la oposición y las consecuencias de 35 años del régimen de Stroessner. Todas estas

variables me llevan a nombrar este apartado empleando la expresión discontinuidad democrática ya que considero que no hubo una alternancia en el poder de diferentes partidos políticos, los mandatos fueron en su mayoría interrumpidos ya sea por golpes de estado como por hechos que socavaron la gobernabilidad y la legitimidad de los presidentes electos.

III-2. Los Partidos Políticos en Paraguay

Los dos partidos tradicionales que posee el país guaraní son el Partido Colorado y el Partido Liberal, ambos fundados en 1887, luego de dictarse la primera Constitución nacional de corte democrático y liberal (Rosa, 2017, pág. 493). Desde ese momento histórico, ambos partidos se han alternado en el poder, influyendo de manera notoria en la arena política paraguaya, sin obviar que en muchas ocasiones han recurrido a golpes de Estado o maniobras y estrategias no democráticas.

Si bien Paraguay posee uno de los sistemas de partidos más longevos de la región, es también uno de los más inestables. Sus partidos políticos han representado históricamente a las clases dominantes, donde el poder está vinculado a la producción agrícola. Entre Colorados y Liberales no existe una significativa distancia en términos ideológicos; ambos están ubicados en la derecha del espectro político (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 61).

Retomando el aspecto histórico, hacia finales del siglo xx, finalizada la guerra contra la Triple Alianza (1865-1870), en Paraguay se conformó un sistema político bipartidista. Creados en 1887 bajo una fuerte influencia de las potencias invasoras, Brasil y Argentina, tanto la Asociación Nacional Republicana (ANR) -conocido posteriormente como Partido Colorado-, como el Centro Democrático (CD), llamado Partido Liberal Radical (PLRA), inauguraron una lógica bipartidista, que a pesar de los vaivenes políticos e históricos, aún perduran y mantienen sus características

bipartidistas. La ANR y PLRA son partidos tradicionales que poseen un carácter oligárquico pero con arraigo en diferentes estratos sociales (González, 2009, pág. 17).

Como sostiene Rocco y Soler (2012), la base social del Partido Liberal radicaba en la burguesía comercial y agraria vinculada al capital anglo-argentino y la Asociación Nacional Republicana o Partido Colorado estaba ligado a los terratenientes y militares conservadores pro-brasileños, que más tarde incorporaría al campesinado. (Carbone y Soler, 2012, pág. 33).

Retomando un rasgo vinculado a lo económico, debo mencionar lo que sostiene Piñero (2014), quien afirma que el juego electoral entre los partidos político consolidó el neoliberalismo, que en Paraguay se asentó en el modelo agroexportador excluyente y dependiente, anclado en el monopolio de la soja y las semillas transgénicas. (Piñero 2014, pág. 104). En los últimos años la soja ha sido el boom que les permitió a los gobiernos regionales contar con un respaldo económico y político para llevar adelante políticas de corte social.

En Paraguay existen más partidos además de los tradicionales que mencionamos al comienzo de este apartado, como la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE) y Partido Patria Querida (PPQ) Pero esos partidos no alcanzan a competir seriamente frente a los partidos tradicionales, sumado a que ambas agrupaciones comparten con la ANR y el PLRA el espacio ideológico de derecha. (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 62). El hecho de coincidir en el mismo mosaico ideológico no les permite generar un quiebre ni genera intereses por parte de los electores.

La izquierda en Paraguay ha tenido muchas dificultades para consolidarse en un sistema de partidos políticos conservadores, siendo incapaz además de poder generar

líderes que provoquen simpatía en una sociedad que por su historia se resiste a darles lugar.

Existió un momento en la historia de Paraguay que generó cambios fundamentales en todos los elementos sustanciales del país y que también impactó de lleno en los partidos políticos. Se evidencia que el viejo partidismo paraguayo, vigente desde el 1887, empezó a declinar luego de la alianza tripartita: Estado, Fuerzas Armadas y Partido Colorado esgrimida por la dictadura de Gral. Alfredo Stroessner (Pérez Talía, EL PARTIDO LIBERAL EN LA TRANSICIÓN, 2019, pág. 15).

Esta situación que se sostuvo a lo largo del periodo dictatorial, debilitó y socavó cualquier interés del Partido Liberal y de las demás fuerzas políticas que querían oponerse al régimen, generando así un escenario que daba lugar solo a partidos fuertes, con estructuras burocráticas que le permitían permanecer y acceder al poder de fácil manera.

El Partido Colorado mantuvo siempre un lugar privilegiado y pudo aferrarse al poder de manera continua (1989-2008) debido a que anulaba a los demás partidos políticos y los dejaba fuera de cualquier juego político. A esto se sumó el apoyo que cosechó durante la dictadura stronista. Sin embargo, el desgaste originado por tantos años en el ejercicio del poder, y la aparición en la escena política del Partido Liberal y de los partidos políticos de izquierda -con líderes carismáticos y nuevas estrategias electorales-, generó la formación de una alianza que logró poner fin a su permanencia en el poder.

III-3. Tradición autoritaria, la historia que se repite

“A Paraguay le pasó algo parecido a Haití por su osadía y lo disciplinaron a la fuerza. Después de la Guerra de la Triple Alianza, comenzó otra historia, mucho más parecida a la de sus vecinos, con gobiernos mucho más educados

y “civilizados, con deuda externa, con ricos muy ricos y pobres muy pobres y con un sistema político bipartidista al servicio del poder económico, como mandan los manuales del imperio y las oligarquías locales” (Saravia & Solans, 2012).

Paraguay merecía un siglo XX políticamente estable después de tantas turbulencias políticas pero en febrero de 1989 es derrocado Stroessner por un golpe “gatopardista”, cambiar algo para que nada cambie, (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 11). Comienza así un proceso que poseía más de lo mismo.

La serie continua de regímenes despóticos hizo inviable que se formaran instituciones democráticas en el país guaraní, lo que conllevó a que la creación de instituciones como sindicato y organismos sociales independientes fuera limitada y la libertad de prensa estuviera condicionada (Schembida, 2012, pág. 123). Este patrón se repitió como una constante de los regímenes en Sudamérica.

Otra cuestión que alimentó esta “tradición autoritaria” fue el bipartidismo paraguayo, ya tratado en un apartado anterior pero que es necesario mencionar nuevamente, ya que se caracterizó por largos periodos de control en el poder por ambas facciones -la Asociación Nacional Republicana, que ejerció el poder desde 1887 a 1904 y desde 1947 a 2008, mientras que el Partido Liberal Radical gobernó desde 1904 hasta 1940-. Es fundamental remarcar que el segundo periodo del ANR, constituyó los 35 años de la dictadura militar el General Stroessner, considerada como una de las más largas de América Latina; que se caracterizó por haber unificado tres pilares de poder bajo un mismo mando: el aparato gubernamental, las Fuerzas Armadas y la ANR (González, 2009, pág. 18).

Stroessner construyó su régimen sobre un soporte legal con “juego democrático” que fue, antes que todo los mecanismos de represión, clase para su legitimidad y perdurabilidad (Soler, 2014, pág. 80). Estas conductas y formas de gobernar se mantuvieron durante todo su mandato.

La dictadura de Stroessner no solo permitió consolidar en el poder a la Asociación Nacional Republicana -Partido Colorado- en un escenario de fuertes convulsiones políticas, sino que también sentó las bases para la permanencia de ese partido. Se implementó de manera sistémica la persecución hacia estudiantes, la clase obrera y los campesinos; también la izquierda fue blanco de estos ataques. La justificación de estos actos fue “democracia sin comunismo”, (González, 2009, pág. 18). Realizando un breve análisis comparativo observó que en la región la mayoría de los gobiernos en la década de los 80’ se llevaron a cabo prácticas similares con idénticas justificaciones.

Bajo el lema de modernizar Paraguay y espantar el “fantasma del comunismo” que asediaba a América Latina, Stroessner, restringió la actuación de los medios de comunicación. El éxito de esta situación de persecución se dio gracias al alto índice de vulnerabilidad que vivía el pueblo paraguayo (Schembida, 2012, pág. 124).

Obviamente la dictadura además de ser antiliberal y anticomunista fue pro-norteamericana signando su agenda a merced de la gran potencia. (Carbone y Soler, 2012, pág. 34).

El fin de la dictadura de Stroessner devino por medio de un golpe de Estado, la noche del 2 de febrero de 1989. El general Andrés Rodríguez, consuegro del dictador, lideró el golpe militar. Meses después se celebrarían las elecciones dándole continuidad en el poder al General Rodríguez (González, 2009, pág. 18).

El golpe que puso fin a la dictadura Stronista trajo felicidad e incertidumbre al mismo tiempo. El Gral. Rodríguez justificó el golpe expresando la defensa de la democracia y los derechos humanos; sin embargo fue para continuar con la unidad y el coloradismo en el poder (Pérez Talía, EL PARTIDO LIBERAL EN LA TRANSICIÓN, 2019, pág. 20).

Antes de la llegada de Stroessner, Paraguay mostraba una herencia política autoritaria. La constitución de 1940 contenía mecanismos que le permitían al presidente gobernar sin obstáculos, de tal manera que tenía vía libre para dictar decretos de fuerza de ley, eliminaba la interpelación a ministros y facultaba al ejecutivo a disolver el poder legislativo (Schembida, 2012, pág. 124). Hago mención a esta situación para evitar caer en un análisis en el cual sólo Stroessner resulte culpable de todos vaivenes políticos y los males en el Paraguay.

Producto de los gobiernos autoritarios la política paraguaya tuvo serias dificultades para construir prácticas democráticas. Ejemplo de ello fue el asesinato del vicepresidente Argaña en 1999, quien fuera uno de los últimos caudillos del Partido Colorado; situación que demostró las fuertes luchas internas dentro del coloradismo. (Soler, 2014, pág. 79) A pesar de que el país sufría estas prácticas, el partido que había acompañado a gobiernos con tintes autoritarios, se seguía manteniendo en el poder, inmutable ante estos serios problemas que resquebrajaban la frágil democracia.

El golpe en Paraguay del 2012, dejó en evidencia, según Piñero (2012, 103), que se interrumpió y rompió sistemáticamente con el pacto de transición a la democracia que se había realizado luego de Stroessner. Un pacto que para su entender se fue dañando lentamente; fundamentalmente por los partidos políticos con poder, los líderes y otros actores políticos que no colaboraron para que la transición culminara. Con la caída de Lugo no solo se rompen los principios democráticos sino que también se da por

finalizado el principio del pacto que sostenía y dejaba en claro que un presidente no podía llegar al poder a través de golpes de Estado, reelecciones amañadas, ni sucesiones monárquicas (Teresa, 2014, pág. 103).

Paraguay a lo largo de sus 197 años atravesó turbulencias políticas que llevaron al poder a regímenes autoritarios; los cuales aplicaron mecanismos antidemocráticos para mantenerse en el poder y dar continuidad en el tiempo a sus gobiernos. Observo que hay constantes en la evolución de su historia que se repiten, donde la democracia a pleno no perdura en el tiempo, que frecuentemente se dieron hechos disfrazados que no fueron golpes de estado, pero que sí atentaron contra la democracia y alimentaron una “tradición autoritaria”

III-4. La Transición circular

Cuando hablamos de transición nos referimos al intervalo que se da entre regímenes políticos distintos. Cuando finaliza un gobierno autoritario; este final puede generar una nueva forma democrática o la continuidad del régimen autoritario.

Morínigo (2002), sostiene que se llama transición circular -dentro del régimen político- porque el proceso, lejos de separarse del punto de partida, se acerca al punto de origen (Morínigo, 2002, pág. 9).

En la segunda mitad de los años ochenta, mientras los regímenes autoritarios eran derrocados y la democracia se expandía por toda la región, Paraguay mantenía en el gobierno al General Alfredo Stroessner (1954-1989), (Bourscheid & González Stumpf, 2017). Esta situación era observada con atención por los países vecinos.

Una de las características más presentes durante el gobierno de Stroessner, fue la forma en la que se hacía legitimar. La misma se llevaba a cabo por medio de elecciones amañadas y no competitivas, en un contexto permanente y caracterizado por ser

represivo y atemorizante (Carbone y Soler, 2012, pág. 33) Esta forma de proceder le daba oxígeno y le permitía mantenerse firme en el poder.

Pero hacia el año '89 las bases ya no eran tan eficientes. Los nuevos grupos económicos, surgidos por las políticas del régimen stronista, debido a la reorganización de la estructura productiva y financiera, forjaron actores con cierta autonomía respecto del régimen político de origen que se amoldaron con comodidad al nuevo formato democrático (Soler, 2014, págs. 74-75).

En el contexto mencionado anteriormente, el 3 de febrero de 1989, cayó el gobierno de Stroessner, poniendo fin al régimen más personalista y más antiguo de la región. (Bourscheid & González Stumpf, 2017). Esta caída de Alfredo Stroessner, mediante un golpe de Estado, orquestado y llevado adelante por una facción del Partido Colorado y de las Fuerzas Armadas dio inicio a una transición circular (Soler, 2014, pág. 74).

Para González (2009), sería una transición hacia la democracia, que otorgaría más libertades públicas y abriría la participación política para sectores relegados, pero ocurrió todo lo contrario, ya que los mismos de siempre siguieron en el poder. (González, 2009, pág. 18) Éstos pertenecían al partido que venía gobernando el país desde 1954.

Es importante resaltar que la transición paraguaya tiene características propias, que sobresalen del resto, como por ejemplo el liderazgo de los militares y la permanencia del mismo partido en el poder post-transición, como así también la limitación constante de los demás partidos políticos de la oposición (Bourscheid & González Stumpf, 2017).

La legitimidad del nuevo régimen político que sustituyó la dictadura stronista, se realizó no solo dentro del sistema, sino que alcanzó su legitimidad posterior sin alterar las reglas de juego del proceso electoral. Las elecciones de mayo de 1889, tres meses después del golpe, se realizaron bajo supervisión de las mismas instituciones que sostenían a una dictadura avalada por un “rito electoral”. No existió una ruptura ya que el proceso electoral se realizó con la misma ley stronista que establecía la distribución proporcional fija, el ganador se alzaba con las dos terceras partes de las bancas y los perdedores se repartían el resto (Morínigo, 2002, pág. 9).

Para Bourscheid & González Stumpf (2017), existen dos ideas fundamentales acerca de la transición paraguaya, a) afirmar que es una transición circular, siendo así porque cuando se piensa que la transición ha ocurrido, surge alguna crisis que empuja a plantear un análisis y considerar que la democracia no se constituyó; y b) la transición fue superada pero la democracia no logra considerarse. (Bourscheid & González Stumpf, 2017).

Considero que las constantes crisis políticas y los gobiernos posteriores al Gral. Stroessner favorecieron a la “transición circular”; un círculo vicioso que parecía desaparecer al inicio de cada gobierno pero que a la hora de gobernar se perdía. Aquellos que llegaban al poder para cambiar situaciones pendientes no lo hacían, dejando al descubierto que la democracia no se constituyera de manera plena.

III-5. Oligarquía

Es oportuno aquí hacer referencia a la oligarquía como una forma de dominación política ejercida por clases, fracciones o grupos sociales (incluyendo redes familiares) diversos. En términos específicos refiere a terratenientes (capitalistas y no capitalistas) y burgueses. Una característica significativa de esta forma de denominación, es la

tendencia permanente a excluir a individuos y sectores disidentes, así como aquellos sectores considerados como opositores (Bozzolasco, 2012, págs. 133-134).

Habiendo mencionado el concepto de oligarquía, el tema central de mi trabajo me lleva a analizar la oligarquía paraguaya, su nacimiento y cómo esta elite condicionó las decisiones políticas durante el gobierno de Fernando Lugo. En consecuencia, el análisis requiere retrotraerse el régimen stronista.

A mediados de la dictadura del Gral. Alfredo Stroessner, se consolidaron las bases del nuevo modelo agrícola, empujado por la producción masiva de granos. Se forjó así un sistema productivo agroexportador. Esta situación fue favorecida por un escaso desarrollo industrial en una sociedad netamente rural.

Paraguay se formó, evadiendo la oleada industrialista del siglo xx. La sustitución de importaciones fue la política aplicada unánimemente. Víctima de explotaciones predominantes extractivas a partir de economías de enclave, cobran impulso la hacienda y el minifundio (Bozzolasco, 2012, pág. 134). Este auge hizo que aquellos que estaban cerca del poder y del gobierno autoritario se alzaran con las tierras más productivas del país.

Hacia el 2008 la distribución de la riqueza presentaba cifras alarmantes. Mientras el 40% más pobre de la población -que quedaba excluida de servicios básicos como salud y educación- recibía el 11,5% del total de las riquezas producidas en el país, el 10% más rico concentraba el 40,9% del total. Sumado a que la política tributaria favoreció este escenario, se evidencia que se mantuvo una de las presiones tributarias más bajas de la región (González, 2009, pág. 21).

Esta distribución desigual llevó a que la clase más empobrecida sufriera políticas impositivas asfixiantes en reemplazo de la poca presión tributaria hacia los que más recursos poseían.

Como sostiene Soler (2014), el sector agropecuario casi no paga impuestos. Esta situación era acompañada por el poco interés y predisposición de los gobiernos paraguayos para cambiar esto y obligarlos a tributar. En un análisis comparativo con países de la región que tenían la misma estructura productiva, Paraguay fue el más desigual (Soler, 2014, pág. 76).

Actualmente Paraguay sigue siendo un país profundamente rural en lo económico, la tierra está ligada tanto al poder económico como al poder político. Los sojeros, ganaderos, madereros, especuladores inmobiliarios y sus socios financieros forman parte de una elite política o están ligados de alguna manera a ella (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 63). Esta situación genera que unos pocos decidan sobre el futuro de muchos.

Progresivamente las tierras quedaron en manos de pocas familias, siendo esta situación una de las principales fuentes de desigualdad. Si bien es un fenómeno de larga data, fue en los años de Stroessner donde las mejores tierras quedaron en poder de sus “amigos” principalmente en el noreste cercana a la frontera con Brasil (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 63).

Esos “amigos” privilegiados por el poder, tenían vínculos estrechos con los partidos políticos tradicionales. A continuación se presenta el cuadro 1 que evidencia lo anteriormente mencionado:

Los señores de la tierra en Paraguay

		Año	Hectáreas	Distrito
Horacio Cartes Jara	Precandidato a Presidente por la ANR. Líder del Movimiento Honor Colorado	1980	3.848	Mayor Pablo Lagerenza
Lino Cesar Oviedo	Precandidato a Presidente por UNACE. Líder del UNACE	1977	20	Domingo Martínez de Irala
Carlos Maggi	Ex diputado nacional en el período 1998-2003 por la ANR	1973/74	2700	Curuguaty y Tava'í
Magno Ferreira Falcon	Ex presidente del Centro de Economistas y Contadores Colorados del Paraguay	1975	480	Tava'í-Caazapá
Enzo Debernardi	Primer Pdte. De la EBI10. Colaborador de A. Stroessner y Ex ministro de Hacienda del Gob. De A. Rodríguez	1981 1971	4.000 145	Mayor Pablo Lagerenza Quyquyhó-Paraguarí
Pedro Pablo Ovelar	Ex senador nacional en el período 1998-2003 por la ANR	1971	106	Domingo Robledo
		1981	202	Domingo Martínez de Irala
Carlos Podestá	Miembro del Partido ANR. Ex Ministro del Interior durante el Gob. De Wasmosy (1993- 1998)	1973	800	Domingo Martínez de Irala
Fahd Yamil Georges	Colaborador de A. Stroessner. Empresario de la zona de la Triple Frontera	1979-1980	579	Pedro Juan Caballero
		1980	100	Capitán Bado
Mario Abdo Benítez	Ex secretario privado de A. Stroessner	1973	579	Pedro Juan Caballero
		1979	1.771	Capitán Meza Ñane Maitei
Blas N. Riquelme	Ex Pdte. De la ANR y ex senador nacional	1974	1.135	Curuguaty
		1974	1.155	Curuguaty
		2003	1.748	
Crispiniano Sandoval	Ex ministro de Hacienda en el periodo 1993-1998	1981	4.000	Mayor Pablo Lagerenza

Fuente Informe sobre Tierras Mal Habidas de la Comisión de Verdad y Justicia e INDERT, Tomo IV (2008). Obtenido (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 64).

El cuadro 1 sobre “los señores de la tierra del Paraguay”, muestra el vínculo que existió y existe aún entre el poder político y los dueños de grandes extensiones de tierra; el lugar que ocupan es clave a la hora de tomar decisiones políticas para los presidentes ya que éstos influyen debido al papel de juez que creen poseer.

Cerna Villagra y Solís Delgado (2012), sostienen que los principales grupos que conformaban la estructura del poder real eran: a) la oligarquía ganadera que abarcaba a todos los terratenientes, b) los “empresarios” que dedicaban su actividad a las licitaciones y construcciones para el sector público, transportistas, contrabandistas, acopiadores y especuladores inmobiliarios, c) la mafia ligada al narcotráfico y el lavado de dinero y d) las empresas multinacionales que abarcaban los sistemas financieros, los servicios u los agro negocios (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 65).

El contenido desarrollado en el apartado me permite afirmar que la oligarquía paraguaya por más que se presente oculta con rostros diferentes, durante los últimos años ha tenido un único objetivo: alcanzar el poder absoluto para enriquecerse aún más tratando de que el contexto no sufra cambios profundos, callando y no escuchando a las voces de quienes han buscado un cambios en el país guaraní.

IV. CAP. 3: CAPÍTULO ANALÍTICO:

IV-1. Fernando Armino Lugo Méndez

Conocer los orígenes de un líder ayuda en muchas ocasiones a encontrar las motivaciones de sus decisiones. Es necesario descubrir sus orígenes y en este capítulo indagaré sobre quién era Fernando Lugo.

Fernando Lugo Méndez nació en 1951. Miembro de una familia muy pobre del pequeño pueblo de San Solano, ubicado en el distrito de San Pedro del Paraná, departamento sureño de Itapúa. Cuando tenía cinco años, su familia decidió trasladarse a Encarnación, ciudad limítrofe enfrentada con Posadas, capital de la provincia argentina de Misiones, (Saravia & Solans, 2012, pág. 87). Considerado uno de los estados más pobres, tiene una cantidad aproximada de habitantes de 600.000.

Hijo de Guillermo Lugo y Máxima Méndez Fleitas, esta última, hermana del caudillo colorado disidente Epifanio Méndez Fleitas. En su seno familiar existe la unión con el Partido Colorado, que en un futuro protagonizará un cimbronazo en la historia en Paraguay, (Saravia & Solans, 2012, pág. 87).

La familia de Lugo fue golpeada particularmente por el stroessnerismo debido a que ambos padres permanecieron durante largos periodos en la cárcel, mientras sus hermanos mayores tuvieron que exiliarse siguiendo los pasos de su tío materno, don Epifanio Méndez Fleitas quien fue un intelectual polifacético y alto funcionario de las administraciones de Felipe Molas López y Federico Chaves. Producto de esta situación la familia decidió apartarse de la actividad política ya que cualquier afrenta al régimen implicaba pasar años de cárcel, torturas o perder hasta la propia vida.

Apartado de cualquier actividad política por decisión de su familia y con tan solo 18 años, en 1969, se recibió de maestro de primaria, y durante un año ejerció en una escuela pública, hasta que en 1971 ingresó en el noviciado de los Misioneros del Verbo

Divino. Mientras cursaba sus estudios para ser cura en paralelo estudiaba en la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción en la capital del país, donde obtuvo el título de licenciado en ciencias religiosas. Hacia 1972 profesó sus primeros votos y en 1975 sus votos perpetuos. Se ordenó a los 26 años, el 15 de agosto de 1977. Luego de su ordenación fue enviado al exterior, donde permaneció hasta 1987, año en que decidió regresar al Paraguay (Saravia & Solans, 2012, págs. 87-88).

Haciendo caso omiso a la tradición familiar de no participar en política, decidió ocupar un lugar importante y fundamental sirviéndose del hecho de poseer un cargo eclesiástico, a sabiendas de que la gran mayoría de la población paraguaya se considera católica -según los datos que aporta el Vaticano, en Paraguay el catolicismo rebasa el 85% de la población total-.

En 1992 fue nombrado Superior Provincial de los Misioneros del Verbo Divino en Paraguay y el 17 de abril de 1994, Obispo de San Pedro, siendo ésta una de las regiones más pobres del Paraguay, donde las necesidades imperan, lo que hará que las conozca y las haga propias, no solo por su origen, sino por el simple hecho de verle el rostro a la pobreza.

Durante 10 años fue el representante de la iglesia. Sus ideales chocaron frecuentemente con la política del vaticano. Con el objetivo de defender los intereses de los campesinos en el 2005 renunció y pasó a ser obispo emérito. (Saravia & Solans, 2012, págs. 88-89). Es fundamental mencionar que sus diferencias con el Vaticano se generaron mientras el máximo representante de la iglesia era Benedicto XVI.

Conociendo las necesidades de la sociedad y admitiendo el lugar que ocupaba ante los ojos de los ciudadanos, el ex obispo entró en escena política el 29 de marzo del 2006 cuando encabezó una marcha multitudinaria en contra del intento de modificación

de la constitución -como objetivo que tenía por ese entonces el presidente Nicanor Duarte Frutos- (Pérez Talía, 2017, pág. 500).

Ese momento constituyó el comienzo para que los partidos políticos de la oposición se replanteen la necesidad de llevar a la arena política nuevos liderazgos que fueran capaces de quebrar el escenario político dominado por solo dos partidos políticos tradicionales.

Fernando Lugo reunió los ingredientes necesarios para lograr una posible derrota del partido colorado. En primer lugar, porque él representaba a una de las pocas instituciones que contaban con un importante caudal de votos y confianza: la Iglesia Católica; en segundo lugar era un *outsider*, sin vinculación a los personajes tradicionales de la política, y como una figura esperanzadora capaz de poder llevar adelante una alianza heterogénea de partidos y movimientos sociales (Pérez Talía, 2017, pág. 499).

Con muchos puntos a favor y después de un desgaste político que atravesaba el país su figura emergió como mediador. Él mismo se apodó “Poncho Jurúicha”, que en guaraní quiere decir boca del poncho, es decir, ni la izquierda ni la derecha, sino en el centro- (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 66).

El apoyo a Lugo, como mencioné anteriormente, fue producto de un hartazgo de las formas autoritarias basadas en la prebenda, características permanentes y recurrentes en la política local que perduraban desde hacía un largo tiempo. A esto se sumó el agotamiento de liderazgos tradicionales, sus partidos y sus intereses, generando un escenario propicio.

Lugo surgió como una figura que cristalizaba la lucha de las organizaciones campesinas y sociales, vinculadas muchas de ellas a la Iglesia Católica. Vale recordar

que su pasado como obispo le permitió tener una estrecha relación con estas organizaciones (Valenzuela, Ramírez, Moreno, s/f, pág. 1).

El ex obispo católico logró instalarse en el imaginario colectivo como una figura capaz de unificar a todas las fuerzas políticas, a la sociedad con sus necesidades y a los movimientos sociales que buscaban concretar sus demandas y cambios. Su pasado y presente fueron claves para que esto sucediera.

En su discurso se vislumbraba un marcado perfil popular, pero también asumía los reclamos de la clase media y alta que rechazaban el mal manejo del Estado, siendo capaz de aglutinar a diferentes sectores de la población, cansados de las injusticias que vivían. (González, 2009, pág. 19).

En la historia del país, Lugo será recordado por algunos como el obispo de los pobres que generó una ola de esperanzas en el país y que luchó contra su propio gobierno y quedó atrapado por sus acciones.

IV-2. Alianza Patriótica para el Cambio

En un mundo en constantes cambios, los partidos políticos se vieron obligados a adaptarse a esos cambios. Una de las estrategias a la que se recurrió fueron las alianzas, que tienen como objeto llegar al poder y a la vez romper con la dominación de los partidos tradicionales.

Se pueden mencionar infinidad de tipos de cambios, pero el cambio social es el que impacta de lleno en las identidades políticas y es el que a la vez genera nuevos actores sociales que tratan de encarnar esas nuevas identidades. Una masiva desafiliación de los ciudadanos, hizo que se vaya perdiendo esa identidad partidaria. Se produjo también un descenso de la participación electoral y se evidenció un alto

porcentaje de jóvenes que ya no se afiliaban a los partidos políticos ni tenían interés en hacerlo.

En Paraguay los partidos tradicionales empezaron a dejar espacios a nuevas expresiones políticas, con fuertes programas vinculados a la imagen personal de alguno de sus candidatos o en ciertos casos, a figuras nuevas ligadas a instituciones tradicionales como la Iglesia católica.

Luego de la caída de la dictadura de Stroessner (1954-1989), el coloradismo, uno de los partidos históricos de Paraguay, derrotó no solamente a las fórmulas de la oposición que se presentaban por separado (elecciones de 1989, 1993 y 2003), sino también a las que se unificaron en una sola fórmula (elecciones 1998). Ante este escenario la oposición entendió el mensaje y se encaminó a organizar una alianza más heterogénea (Rosa, 2017, pág. 499).

El partido Colorado no estaba siendo capaz de retener a sus votantes, y tampoco de controlar la crisis social del país. Ante este escenario de crisis, desgaste y creciente malestar social los partidos se organizaron bajo una alianza más heterogénea que trató de captar a aquellos ciudadanos que ya no se sentían representados. Sobresalió una figura política que buscó ser la cabeza de esta alianza y fue el ex obispo católico Fernando Lugo Méndez.

Fueron dos los grandes sectores que sentaron el liderazgo y la candidatura presidencial de Lugo: el Bloque Social y Popular (BSP), que reunía a los movimientos sociales y organizaciones de izquierda y la Concertación Nacional (CN), que agrupaba a los partidos de derecha opositores al Partido Colorado. De la unión de todos ellos nació la Alianza Patriótica para el Cambio (APC). Por medio de un documento fundacional, se fijaron las principales líneas programáticas de la alianza, y como ejes fundamentales

tuvo: la reactivación económica, la reforma agraria, la recuperación institucional unida al combate a la corrupción, la instauración de una justicia independiente y la recuperación de la soberanía nacional (González, 2009, pág. 20).

Es importante remarcar que en lo que respecta a la formación de la alianza, ésta se dio por medio de negociaciones para alcanzar pactos dentro de la APC. Las mismas tuvieron un perfil más personal que institucional; los líderes del partido Liberal negociaron directamente con Lugo. Lo mismo sucedió con los otros líderes de los restantes movimientos (Pérez Talía, 2017, pág. 500).

Dentro de la alianza, existían objetivos de índole económica e histórica con los cuales los sectores que la integraban se sentían identificados. Surgió de ese documento fundacional el interrogante acerca de que si todos los partidos que la conformaban serían capaces de mantenerse unidos al momento de llevar a cabo una reforma agraria por ejemplo.

Para autores como Cerna Villagra y Solís Delgadillo (2012) la Alianza Patriótica para el Cambio se convirtió en un vehículo *sui generis* que contemplaba un programa electoral con las propuestas mencionadas anteriormente; a las cuales se sumaba un punto más: resolver de manera inmediata los problemas sociales más urgentes (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 66).

Como muestra de unidad y con el objetivo de llegar al poder, el partido histórico que a lo largo de muchos años trató de romper la continuidad del coloradismo en el gobierno, decidió no presentar candidato propio y respaldó a Lugo. Es fundamental destacar el peso político que poseía el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), ya que era la principal fuerza política opositora.

Pérez Talía (2017), indica que después de varias idas y vueltas, los movimientos sociales y los partidos políticos, acordaron que Lugo sería el candidato presidencial. Asimismo persistían dudas sobre quién sería el candidato a vicepresidente. La puja estaba dada entre Patria Querida y el Partido Liberal que sostenía que su historia, su capacidad electoral y organizativa nacional eran fundamentales por lo tanto eran merecedores de ese lugar. Fue Lugo quien se inclinó por un liberal como compañero de fórmula. El Partido Liberal accedió a apoyar a Lugo por medio de un acuerdo tácito donde se comprometía a aceptar que el próximo presidente iba a ser liberal (Rosa, 2017, pág. 503).

Bajo la búsqueda de “reforzar la democracia”, casi todo el espectro político e ideológico de la izquierda participó de la campaña electoral del ex obispo. Formaron parte del abanico progresista y de izquierda de la Alianza: el Partido Revolucionario Febrerista, el Partido Democrático Progresista, el Partido Encuentro Nacional, el Partido País Solidario, el Partido Frente Amplio -todos de centroizquierda-, y el Movimiento Popular Tekojoja y el Partido del Movimiento al Socialismo (González, 2009, pág. 20).

En 2008 aconteció un hito histórico en Paraguay. Después de estar ininterrumpidamente en el poder, desde 1947, el Partido Colorado fue derrotado en las elecciones presidenciales el 20 de abril del mismo año. La coalición de partidos y movimientos sociales, llamada Alianza Patriótica para el Cambio, obtuvo más del 40% de los votos, llevando al poder a la dupla de Fernando Lugo-Federico Franco (Pérez Talía, 2017, pág. 496).

La dupla Fernando Lugo-Federico Franco obtuvo la suma de 766.502 votos frente a los 573.995 votos de Blanca Ovelar, candidata del Partido Colorado. El triunfo Luguista y de la APC constituyó un hito importante en la historia política de Paraguay ya que fue el primer cambio de mando presidencial, por la vía pacífica y democrática.

El triunfo presidencial no fue acompañado por los votos que recibieron los representantes del poder ejecutivo. Como sostiene González (2009), la unidad que se logró en cuanto a la elección presidencial no fue la misma que se necesitaba en la elección legislativa. Esto se reflejó en la poca cantidad de escaños obtenidos por el oficialismo. La derecha fue la gran ganadora en las elecciones legislativas, en especial la derecha opositora, Partido Colorado, quien obtuvo una holgada mayoría (González, 2009, pág. 20).

Diputados y Senadores (periodo 2008 – 2013)

Diputados (80 en total)			Senadores (45 en total)		
Partidos	Escaños logrados	%	Partidos	Escaños logrados	%
Partido Liberal	29	36.25	Partido liberal	14	31.10
Otros integrantes APC	2	2.50	Otros integrantes APC	3	6.60
Total APC	31	38.7	Total APC	17	37.70

Cuadro obtenido de la fuente (Pérez Talía) Lugo y el Partido Liberal: una alianza (poco) exitosa en Paraguay, 2017, pág. 504)

En el cuadro N° 2 se puede ver que del total de 80 diputados que conformaron la cámara: la Alianza obtuvo 31 escaños de los cuales 29 pertenecieron al Partido Liberal, el coloradismo obtuvo 30 y la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos 15 escaños. Lo mismo sucedió con los senadores: la Alianza obtuvo 17 bancas de las cuales el Partido Liberal se alzó con 14, el Partido Colorado con 15 y la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos con 9. La poca cantidad de legisladores condicionó al gobierno a la hora de tomar decisiones. No abordaré el modo de cómo fue condicionado ya que no es la intención en este apartado.

Con el fin de entender el triunfo del APC se debe mencionar que existieron varios factores que sacaron del poder al coloradismo, no fue solamente la formación de

una Alianza. Detallo a continuación algunos de ellos. Pérez Talía (2017), sostiene que se puede resumir en una variable de aspecto socioeconómico y dos variables de aspecto estrictamente político (Pérez Talía, 2017, pág. 496).

En cuanto a la variables económicas es fundamental mencionar que a finales del último mandato colorado, el país guaraní se encontraba frente a una economía que estaba agonizando. Después de Stroessner se pasó a un modelo neoliberal que mantenía a las elites empresariales con un papel clave. El agotamiento del modelo neoliberal se evidenció en esta época a lo largo de la historia en toda América Latina; siempre esta situación ha dejó como consecuencia una brecha más amplia entre ricos y pobres.

La sociedad también experimentó una transformación cuando se pasó de una sociedad rural y sustentada en la producción campesina a una dramática expansión desorbitada del modelo sojero, acompañada por la compra de extensas parcelas de tierra por parte de grandes empresarios, amparados por la ausencia de políticas agrarias serias que empujaron al campesino a emigrar a la ciudad (Pérez Talía, 2017, págs. 496-497). Vale recordar que la cuestión agraria fue uno de los pilares de la alianza.

Otro factor, dentro de las variables políticas, que contribuyó a que la APC llegue al poder fue el desgaste interno dentro del Partido Colorado. La pérdida de votos producto de la fundación de un nuevo partido por parte de Lino Oviedo y la fractura que se generó cuando Nicanor Duarte intentó reformar la constitución buscando así un nuevo mandato, dejó diferencias internas difíciles de subsanar (Pérez Talía, 2017, pág. 498).

Lino Oviedo conformó la Unión Nacional de Ciudadanos Éticos con un marcado origen militar. Oviedo fue el único dirigente político que pudo mantener su liderazgo hasta el día de su muerte, devenida en un accidente aéreo en 2013 (Soler, 2014, pág.

78). Haber creado un partido le permitió a él tener un papel clave dentro de la política paraguaya.

Lo más extraño de la Alianza Patriótica para el Cambio fue que los partidos y movimientos no fueron capaces de diseñar una plataforma o, al menos, un mecanismo de resolución de desacuerdos y conflictos que pudiesen surgir ya estando en el gobierno, a sabiendas de la desconfianza que tenían hacia su socio mayoritario, el Partido Liberal. (Rosa, 2017, pág. 503).

Los hechos que aceleraron la ruptura del APC fueron varios pero mencionaré uno en particular: la intención reeleccionista de Lugo que generó un clima de tensión dentro de la alianza (Pérez Talía, 2017, págs. 508-509). Esta decisión fue una contradicción de lo que ya indiqué en el apartado del surgimiento de Lugo, ya que él era un crítico de un segundo mandato inmediato, como en su momento fue Nicanor Duarte Frutos.

El resquebrajamiento de la Alianza Patriótica comenzó a hacerse evidente y mostró signos de debilidad. En todo proyecto, cuando predominan intereses personales sobre los colectivos se pierde el objetivo principal y queda vulnerable ante los demás partidos políticos. En Paraguay la Alianza no entendió que debía tener una base sólida y que no era solo cuestión de llegar al poder, sino mantenerse; ser capaces de gobernar con un Congreso opositor y una Justicia funcional a los grandes poderes.

IV-3. Gobierno de Lugo

Fue en abril de 2008, cuando Lugo fue elegido por el pueblo. Asumió como presidente de Paraguay el 15 de agosto de ese mismo año. Miles de latinoamericanos viajaron a presenciar ese momento. Bajo el manto de unidad que vivía América Latina, esta victoria era del pueblo, que había decidido poner fin a 60 años de coloradismo, (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 11).

-Ciudadano Fernando Lugo Méndez, ¿jura usted desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de presidente de la República, observar y hacer observar la Constitución y las leyes?- preguntó el senador Enrique González Quintana...

-Sí, juro- gritó Fernando Lugo, con el mentón en alto, mientras levantaba su brazo derecho.

Los presentes estallaron en aplausos, Lugo sujetaba el bastón de mando y se ponía la banda presidencial, que había sido perfeccionada por unas monjas del claustro de la localidad ecuatoriana de Guaranda, donde él había sido misionero entre 1977 y 1978 (Aréchaga & Rodríguez, 2015, págs. 70-71).

El contexto de asunción se dio en un país desbastado por la pobreza y la corrupción, consecuencia de 60 años de gobiernos colorados, incluyendo los años del dictador Alfredo Stroessner, con una economía en recesión dominada por los intereses de la élite agraria.(Valenzuela, Ramírez, & Moreno, s/f, pág. 1). El ex obispo se hizo cargo de la presidencia de uno de los países más pobres de América Latina. Según los datos oficiales, en Paraguay, el 35,6 % de la población vivía bajo la línea de pobreza y la cantidad de pobres extremos alcanzaba el 20% de la población (González, 2009, pág. 20).

Sumado a esta situación, Lugo tenía por delante la difícil tarea de retirar la imagen negativa del Paraguay, conocido como la puerta de entrada y salida del tráfico internacional de drogas, el comercio ilegal de armas y por refugiar a criminales buscados por sus vecinos regionales, Argentina y Brasil (Schembida, 2012, pág. 127).

Desde el momento que Lugo asumió, el 15 de agosto de 2008, se supo que tendría dificultades para llevar adelante una transformación de la situación del país en tan solo 5 años de mandato frente a tantos años de corrupción y desidia (Valenzuela,

Ramírez, & Moreno, s/f, pág. 2). Esas dudas tenían como respaldo lo mencionado al comienzo, un país empobrecido, donde los ricos eran más ricos y los pobres más pobres, y donde existían demandas sociales históricas sin resolver.

Una vez en el poder, Fernando Lugo nunca tuvo paz. Tan solo 72 horas de haber asumido su mandato, llegó la primera amenaza de juicio político, de la mano del asesor legal de la presidencia del Senado, Diego Bertolucci, quien por medio de una denuncia acusaba a Lugo de haber violado la constitución al tomar juramento como ministros a los senadores Efraín Alegre y Blas Llano, quienes no contaban con el permiso de la cámara (Aréchaga & Rodríguez, 2015, págs. 56-57).

Como sostiene Valenzuela, Ramírez y Moreno (s/f), Lugo otorgó a los liberales ministerios muy importantes y a la izquierda lugares estratégicos. Los liberales se sentían marginados frente a los puestos ocupados por la izquierda, mostrando así resquemores y una luz de desconfianza que más tarde traería sus consecuencias (Valenzuela, Ramírez, & Moreno, s/f).

En lo que respecta a la administración pública en general, a Lugo le tocó gobernar en condiciones complejas, ya que la mayoría de las instituciones públicas en Paraguay, están colonizadas por los partidos tradicionales. Priman gracias a ellas las redes clientelares, las cadenas de favores y una aceiteada estructura de corrupción (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 69). Después de muchos años de coloradismo en el poder, se había creado una estructura burocrática que lo respaldaba y que fue un escollo para los gobiernos futuros porque no responderían ante el nuevo gobierno.

Ya en el gobierno era necesario saber que iba a cumplir con las promesas electorales. Uno de los puntos más álgidos se daba sobre la reforma agraria que era observada por los campesinos y los terratenientes que mantenían una puja constante y

desgastante para Lugo. De igual manera el luguismo consiguió instalar en la agenda política temas históricamente conflictivos como la reforma agraria, algo sumamente importante para un país con profundas desigualdades (González, 2009, pág. 21).

Más allá de haber instalado temas importantes en la agenda pública existieron momentos que hicieron cenizas sus ideales de cambios relacionados con el sector agropecuario. Como por ejemplo, la promulgación y posterior derogación del Decreto 1937, que regulaba el tratamiento y uso de agrotóxicos para las plantaciones extensivas de soja y otros granos. Se buscaba así salvaguardar a las comunidades aledañas. Esto despertó una disputa que llevó a mostrar su poca capacidad de resistencia como así también la poca firmeza sobre las decisiones tomadas (Bozzolasco, 2012, págs. 139-140).

Una vez en el poder los medios corporativos dieron un giro respecto a la visión que tenían sobre el religioso que hasta ese momento contaba con una importante adhesión popular e imagen positiva. Comenzó así una campaña de desinformación y manipulación por parte de los medios comerciales que en el país guaraní manejaban el 90% de la información circulante. Producto de esta situación se generó un desgaste de la imagen de Lugo como así también de quienes integraban su gobierno (Valenzuela, Ramírez, & Moreno, s/f, pág. 3).

No solo debía afrontar un desgaste por parte de los medios de Comunicación sino que su vicepresidente Franco recurría a los medios para confrontar con Lugo. Ante este hecho se tomó la decisión estratégica de buscar apoyo en los sectores liberales opuestos a Franco con el objetivo de debilitarlo internamente (Pérez Talía, 2017, pág. 506).

Otra cuestión que fue puesta en evidencia durante el gobierno luguista y en la cual se mostró avances, fue la lucha por la soberanía; en especial el hecho de reivindicar el derecho de Paraguay sobre la energía eléctrica, -dado que el país guaraní tiene represas binacionales-, siendo uno de los mayores productores de energía en el Mundo gracias a las dos represas construidas en conjunto con Brasil y Argentina. Sin embargo, en el último tiempo se evidenció la sumisión por parte de los gobiernos de turno ante sus vecinos. Itaipú, la represa construida con Brasil, destina casi el 95% de su producción al mercado brasileño, pagando solo el precio del costo el Estado paraguayo.

Para autores como Schembida (2012), la agenda internacional de Lugo estaba signada por una búsqueda de redefinir los términos de Itaipú. (Schembida, 2012, pág. 127), Es una cuestión que ha generado a lo largo de la historia diferencias diplomáticas con su vecino por el injusto tratado firmado entre ambas naciones en el año 1973, es importante aclarar que ambos países estaban bajo dictaduras. La misma situación de injusticia se da en la reserva de Yacyretá, cuyo socio es Argentina la cual absorbe la mayor producción de energía. (González, 2009, pág. 22).

El luguismo no fue una fuerza política capaz de asumir la legitimidad con la cual llegó al poder. Tampoco mostró intención de enfrentar a la élite política que manejaba y maneja los agronegocios en Paraguay. No fue capaz de construir una narrativa que le permita plantarse en el imaginario político de la sociedad, que está marcada y atrapada por un nacionalismo que nació bajo el Gobierno de Stroessner y perdura en la actualidad, alimentado por la Guerra de la Triple Alianza donde nadie cuestionó a los padres fundadores de la patria (Soler, 2014, pág. 78).

Otro ejemplo de los posibles indicios de cuál sería el final de Lugo, estaba en los propios discursos. Mientras el presidente y sus ministros más cercanos bregaban por la inclusión social y la reducción de la brecha de desigualdad; su vicepresidente y los

ministros liberales apuntaban más hacia un “proyecto funcional al de las élites económicas” (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 68).

Para autores como Bozzolasco (2012) fue un gobierno contradictorio, que buscó llevar adelante medidas progresistas sin una base parlamentaria propia y con un gabinete con mayoría liberal que se resistía a las medidas progresistas. Muchas medidas fueron desechadas ante la reacción conservadora de grupos del poder económico y político, dejando al descubierto la poca resistencia de Lugo ante las presiones (Bozzolasco, 2012, pág. 139).

Todos los esfuerzos para sacar adelante la reforma agraria fueron bloqueados sistemáticamente por la clase política. Ésta, estaba ligada a los grandes intereses del campo y del modelo sojero. Los avances del gobierno en materia de la reforma agraria fueron muy tímidos y hasta en ciertos puntos contradictorios, puesto que Lugo llegó a ofrecer más apoyo a los terratenientes que a los campesinos (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 72).

Los medios de comunicación dieron el golpe final y su motivo radicaba en el hecho de estar ligados a empresarios del sector importador-exportador, sojero, cárnico y servicios de compra-venta de inmuebles. Su único objetivo era desprestigiar al gobierno, (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, págs. 72-73).

Sin parlamento, ni fuerza política propia, ante movimientos campesinos desilusionados porque otra vez no había llegado la tan ansiada reforma agraria, el luguismo no fue capaz de construir un actor político que ocupe las calles, capaz de acompañarlo y resistir esta situación. (Carbone & Soler, 2012, pág. 28).

En este contexto y luchando contra un gran frente y en soledad, la suerte de Lugo estaba echada, su final se hacía evidente decisión tras decisión.

IV-4. Crisis final: matanza de Curuguaty

“La tierra se tiñe de rojo, el hierro muestra su intensidad camino a Curuguaty.

En la prolongación de la ruta se pierde a la izquierda el río Paraguay, como un serpenteo lento. Atrás van quedando las pocas blancas de tejas rojas, las arboledas cerdas rodeadas de palmeras [...] Paulatinamente, las radios empiezan a confundirse: ni castellano ni mucho menos guaraní se escucha; el portugués impera como marca de una frontera corrida... (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 33).

Hace más de un siglo, llegaron los pocos viejos y niños que formaban los rescoldos ejércitos de Francisco Solano López en su larga marcha hacia el norte. Ocupada Asunción por los brasileños, el mariscal López declaraba a Curuguaty como la capital de la República en agosto de 1869. Era la última parada antes del final de la Guerra de la Triple Alianza, que dejaría un país en ruinas (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 33).

El hecho mencionado anteriormente fue un presagio de lo sería años después, una tierra convulsionada, en los titulares y en la historia de Paraguay, se volvería a hablar nuevamente de Curuguaty.

A principios del 2012 Paraguay comenzaba a mostrar serios conflictos vinculados a la ocupación de Tierras. El puntapié inicial más evidente ocurrió en la localidad de Ñacunday, perteneciente al departamento de Alto Paraná, donde una agrupación campesina llamada “Liga Nacional de Carperos”, buscaba, desde julio del 2011, la expropiación de tierras perteneciente a Tranquilo Favero, colono brasileño nacionalizado paraguayo. Ante la invasión de “sus tierras” Favero presentó documentación para indicar su titularidad. Ésta contradecía el estudio realizado por la Dirección del Servicio Geográfico Militar (DISERGEMIL), donde se señala que las

tierras pertenecen al Estado. De igual manera, tanto la Unión de Gremios de la Producción (UGP) como la Asociación Rural del Paraguay (ARP) tuvieron una fuerte reacción. Es necesario mencionar que ambas organizaciones son parte de los principales grupos económicos de presión del país (Duarte Recalde, 2013, págs. 308-309).

El fin del conflicto en Ñanducay se dio el día 6 de enero del 2012, y tuvo una particularidad picaresca, no sólo por la atención nacional de los medios sino porque buscó enfatizar discursivamente la naturaleza agresiva de los campesinos y su incidencia negativa en el potencial productivo de los empresarios agroexportadores.

Finalizado el conflicto en Ñanducay, surgió una nueva ocupación de tierras, esta vez en Curuguaty, una ciudad con 57 mil habitantes y con una superficie de 3650 kilómetros cuadrados.

Curuguaty es una ciudad ubicada al este de la Región Oriental del Paraguay, a 200 kilómetros de Asunción, la capital del país guaraní. A pocos kilómetros de la ciudad, se encuentra la estancia Morombí, propiedad de Blas Riquelme, con aproximadamente 70 mil hectáreas.

Blas Riquelme, provenía de la entraña de la dictadura de Stroessner (1954-1989) Bajo el régimen del dictador, amasó una inmensa fortuna, a su vez fue aliado del General Andrés Rodríguez, autor del golpe de Estado que puso fin al gobierno de Stroessner. Los campesinos ocuparon tierras que desde hacía un tiempo venían solicitando al gobierno de Lugo su distribución. Un Juez y una fiscalía ordenaron el desalojo de los campesinos. Quienes debían ejecutar esta orden era el Grupo Especial de Operaciones, GEO, perteneciente a la Policía Nacional, cuyos miembros habían sido entrenados en Colombia para luchar contra los insurgentes (Méndez Grimaldi, s/f, pág. 4).

El Grupo Especial de Operaciones (GEO) llegó por el sur, desde Caaguazú y Alto Paraná, dependiente de la Policía Nacional, con poder de fuego de armas de guerra. El GEO fue el encargado de llevar adelante los constantes desalojos en el interior del país, alrededor de trescientos cuarenta agentes se habían desplazado en la zona (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 35).

Casi un siglo y medio después, Curuguaty, como mencioné anteriormente, volvería a ser el epicentro de otro gran trauma para la sociedad paraguaya, ya que se cobraría la vida de diecisiete personas y dejaría trunco el proyecto político del gobierno de Fernando Lugo Méndez a trece meses de su consumación (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 34).

De las diecisiete personas fallecidas, es importante señalar que varios campesinos heridos fueron ejecutados (“rematados” en la jerga de las fuerzas), por miembros de las fuerzas policiales. Sin embargo, para la justicia los únicos responsables eran los trabajadores rurales. Éstos fueron llevados a la cárcel de Tacumbú, donde sufrieron múltiples torturas físicas y psicológicas, para así obtener confesiones que los vinculen al grupo insurgente, el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), (Winer, 2018, págs. 74-75).

Estas muertes se podrían haber evitado si los reclamos campesinos hubiesen sido escuchados y si los partidos políticos hubiesen buscado conciliar las partes ya que todo conflicto debe tener una mediación previa.

IV-5. El juicio político

Se dice que en una conversación que mantuvo el vicepresidente Federico Franco con un correligionario suyo que exigía cargos, apenas comenzado el gobierno, éste le dijo en guaraní: “Quédate tranquilo, que este obispo inexperto y tonto, no dura más de seis meses y luego el presidente soy yo y ahí todo va a cambiar”. La charla fue grabada

por el servicio de inteligencia. En una reunión con Lugo, se la hicieron escuchar. Ese momento marcó un quiebre en la relación que ellos mantenían (Saravia & Solans, 2012, pág. 100). Esta semilla de discordia que germinó durante cuatro años.

En un intento de justificación de situaciones futuras, en Diciembre de 2009, los senadores Juan Carlos Galaverna del partido colorado y Alfredo Jaeggli, liberal, impulsaron un nuevo concepto, tramposo, de que “juicio político es político y por lo tanto no necesita argumentos, sino votos” (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 17).

En consonancia con lo mencionado anteriormente, Aréchaga y Rodríguez (2015) sostienen que los legisladores y partidos políticos del Paraguay manifestaron que si el mecanismo del juicio político, está en la norma y más si está plasmado en una Constitución democrática -escrita en tiempos de Stroessner-, es legítimo. Esta noción de legalidad, exime la discusión en cuanto a los argumentos, no porque la autoridad lo determine así, sino porque las evidencias eran de público conocimiento (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 17).

A días de haber tomado el poder Fernando Lugo, contabilizó veintitrés amenazas de juicio político. Apenas asumió la dupla, su compañero Franco ya hablaba de deponer al Presidente; prueba de esta situación fue la información aportada por el servicio de inteligencia de las Fuerzas Armadas, quienes interceptaron e informaron esto al titular del poder ejecutivo (Carbone & Soler, 2012, pág. 50).

Existieron cuestiones que aceleraron la salida de Fernando Lugo:

“a) Una frágil coalición, indisciplinada y con intereses opuestos, b) un Congreso proactivo que activó la figura del juicio político tras muchas amenazas y c) un cierto descontento o desencanto entre la sociedad, derivado de la corrupción y la tibia actuación gubernamental en torno a los problemas

sociales y a la reforma agraria que se presentaron en su momento como los principales retos del gobierno” (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 60).

Otro factor que agitó las aguas fue la larga campaña mediática que giró en torno a: 1) la inseguridad ciudadana como causa de la cantidad de invasiones de tierras en manos de “guerrilleros” y “terroristas” del EPP y de “comunistas” y 2) la vinculación de Lugo con esos grupos que generaban esa inseguridad ciudadana. Es así que los días previos al juicio político los medios jugaron un papel importante, justificando el juicio político y legitimándolo una vez finalizado el mismo (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 73).

Para Aréchaga y Rodríguez (2015) Fernando Lugo era culpable debido a: la creciente inseguridad en el país a causa del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP); un creciente malestar dentro de las Fuerzas Armadas -ocasionado por un acto político donde los representantes de la juventud socialista enarbolaron una bandera con la imagen del Che Guevara-, un pecado mortal en una sociedad donde el concepto de comunismo estaba asociado a la muerte; la aparición de los hijos del ex obispo que desgastaron su imagen y echaban por tierra sus principios religiosos en una sociedad moralista; y la detección de un linfoma cancerígeno que afectaba su salud y lo incapacitaba para ejercer su cargo (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 57).

El hecho culmine que haría poner fin a Fernando Lugo por medio de un juicio político fue la tragedia de Curuguaty, en donde la Cámara de Diputados, emitió una moción de censura en contra de las responsabilidades del ex presidente. Como sostiene Moreno Velador y Figueroa Ibarra (2019), el juicio se inició por el diputado opositor Luis Gneiting, el día miércoles 20 de junio del 2012, acusando a Lugo de ser el responsable del enfrentamiento entre campesinos y policías. Una vez constituido el

tribunal del juicio, teniendo como presidente a Oviedo Matto, el senado, por la tarde del día viernes 22 de junio, declaró culpable a Lugo, con 39 votos a favor y 4 en contra. Asumió momentáneamente el cargo de presidente quien era hasta ese entonces vicepresidente de la República, Federico Franco, del Partido Liberal Radical Auténtico, (Moreno Velador & Figueroa Ibarra, 2019, pág. 166).

El porcentaje de diputados que se consideraban oposición al momento de comenzar el gobierno de Lugo, fue de 58%, es decir 46 de 80 diputados. Si se compara con los votos a favor del juicio político entre diputados, queda en evidencia que luego de 4 años de gobierno, Fernando Lugo, quedó prácticamente abandonado, pues solo cuatro diputados respaldaron al presidente (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, págs. 68-69).

Fue una alianza de diversos sectores de la elite paraguaya la que aprovechó la debilidad parlamentaria que tenía Lugo, para destituirlo mediante un juicio político expreso en el Congreso. Hubo frases que plasmaron esta situación “Yo creo que Franco va a ser mucho más firme en lo que hace a respetar la propiedad privada” lo dijo el presidente de la Asociación de Empresarios Cristianos, Luis Frete, o la afirmación por parte de Aurio Fighetto que sostenía que con Lugo “los carperos (campesinos sin tierra) estaban en el palacio”, (Soler, 2014, pág. 79).

Era previsible que el final de este gobierno no deviniera de otra manera cuando políticamente el presidente Fernando Lugo era muy frágil; sumado a que enarbolaba la bandera del cambio sin tener un partido propio que lo respaldara. Aliado a un liberalismo, sin voto parlamentarios, sin prensa, sin influencia en la administración judicial y sin un movimiento social activo que lo apoyara (Cerna Villagra & Solís Delgadillo, 2012, pág. 73).

Lugo estaba solo. En ambas cámaras del Congreso era preponderante la presencia del Partido Colorado. El presidente tenía el título de jefe de estado, pero no tenía control del poder político, que seguía en manos de los herederos del dictador Stroessner (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 57).

No fueron necesarias pruebas ni garantías constitucionales para su defensa. El tribunal justificó su veredicto expresando que “un juicio político es político y es diferente a cualquier juicio” (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 61).

En el Libelo Acusatorio tampoco se detallaron las pruebas que comprobaban la culpabilidad de Lugo. En ese documento se expresó: “todas las causales son de pública notoriedad, por lo cual no necesitan ser probadas, conforme a nuestro ordenamiento jurídico vigente” (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 61).

Según Soler (2014) en Paraguay se apeló a un mecanismo contemplado y avalado por la Constitución, el juicio político a un presidente, pero se utilizó de tal manera que violó no sólo el espíritu de esa Constitución sino toda la práctica constitucional del mundo democrático (Soler, 2014, pág. 80).

Mediante una alianza legislativa entre el Partido Colorado y el Partido Liberal, que formaba parte del APC, en cuestión de horas depusieron al Presidente constitucional por medio del juicio político (Carbone & Soler, 2012, pág. 49).

Bajo una situación de resignación, Lugo pronunció un discurso, dejando entrever su derrota y resignación cristiana, sintiendo alivio por dejar algo que no le pertenecía: “Me someto a la decisión del Congreso” dijo. Cerró este discurso admitiendo que solo se puede gobernar Paraguay si se pertenece a las mafias, la clase política o se pacta con el narcotráfico. (Carbone & Soler, 2012, pág. 26).

Las balas de goma impactaron de lleno en el piso de la plaza Armas, la gente huía despavorida cubriéndose con lo que tenían a su alcance, intentando divisar algo a través de la cortina de humo que formaban los gases lacrimógenos. Algunas voces gritaban “no se vayan, no se vayan”, pero las banderas del Paraguay se retiraban de la plaza, mientras Federico Franco obtenía la banda presidencial, aquello que tanto anhelaba... (Aréchaga & Rodríguez, 2015, pág. 53).

En pocos minutos el puñado de gente que se concentraba en la plaza se esfumó, mientras todos los canales volvían a su programación habitual, cómplices de un silencio ensordecedor que alimentaba una vez más un quiebre institucional que socavaba toda democracia. (Carbone & Soler, 2012, pág. 26).

IV-6. El juicio político en la Constitución Paraguaya

En la actual constitución de la República del Paraguay, el instituto del juicio político, está regulado en la Parte Segunda del ordenamiento político de la República, Título II, “De la estructura y de la organización del Estado”, Capítulo I “Del Poder Legislativo”, Sección VI, “Del Juicio Político”, con un único artículo 225. En el mismo se identifican los sujetos pasibles de acusación, las causas, el procedimiento, las mayorías necesarias para la acusación y posterior juzgamiento y las sanciones.

El artículo 225 establece:

“El presidente de la República, el Vicepresidente, los ministros del Poder Ejecutivo, los ministros de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General del Estado, el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República, el Subcontralor y los integrantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sólo podrán ser sometidos a juicio político por mal desempeño de sus funciones, por delitos cometidos en el ejercicio de sus cargos o por delitos comunes. La acusación será formulada por la Cámara de Diputados, por la mayoría de dos

tercios. Corresponderá a la Cámara de Senadores, por mayoría absoluta de dos tercios, juzgar en juicio público a los acusados por la Cámara de Diputados y, en caso, declararlos culpables, al efecto de separarlos de sus cargos, en los casos de supuesta comisión de delitos, se pasarán los antecedentes a la justicia ordinaria”.

La reforma de 1992 hace hincapié en torno a los poderes legislativos y ejecutivo de la Constitución de 1967.

La constitución de Paraguay de 1992 reemplazó a la Constitución autoritaria de 1967 (Yussef, S/D, pág. S/D). Esta nueva Constitución nació de la mano del retorno de la democracia en Paraguay, y en un intento de desguazar las excesivas atribuciones políticas que poseía el poder ejecutivo guaraní. Bajo una clase política poststronista medida se decidió otorgarle fuertes atribuciones de control y peso político al poder legislativo, buscando así, impedir un eventual abuso del poder por quien llevará la banda presidencial. Ejemplo de esto será la prohibición que pesa sobre el poder ejecutivo de disolver el congreso y de gobernar por medio de decretos, declarar estado de sitio por sí solo y ser reelegido en el cargo.

Según lo establecido en el artículo 225, es competencia de la Cámara de Diputados el hecho de acusar al presidente, y al Senado de juzgar en Juicio Político al acusado. Si el imputado es encontrado culpable, lo separan de su cargo y se le quita su inmunidad a fin de dar lugar a la justicia ordinaria.

Como indica Yussef (s/f), no existe un artículo específico que menciona la figura del juicio político en la Constitución guaraní, como si lo hacen otras constituciones latinoamericanas. Detalladamente en el artículo 17 de la Carta Magna se expresa:

“De los Derechos Procesales”:

“En el proceso penal, o en cualquier otro del cual pudiera derivarse pena o sanción, toda persona tiene derecho a [...] 7. La comunicación previa y detallada de la imputación, así como a disponer de copias medios y plazos indispensables para la prevención de su defensa en libre comunicación”.

De este artículo es necesario indicar el hecho de que todo proceso debe respetar las garantías constitucionales más allá de la esfera política y social que se busque enjuiciar.

Una vez mencionado cómo es la figura del juicio político en la Constitución de Paraguay es necesario indicar que a la defensa de Lugo solo le otorgaron 2 horas frente a una acusación de menos de una carilla bajo el título de “mal desempeño en la función pública”. Sumado a la poca claridad de la acusación, la ausencia de un reporte oficial sobre lo sucedido en Curuguaty hizo que el proceso presente irregularidades. Más allá de esto el juicio una vez iniciado prosiguió a pesar de las irregularidades mencionadas.

Se observa en este proceso la rapidez con la que se llevó a cabo el juicio político y el atropello a los tiempos de la defensa del acusado; se forzó un juicio político teñido de legalidad para expulsar a un gobernante democráticamente elegido.

De toda la bibliografía consultada para la realización del presente trabajo, sólo dos autores hacen referencia al papel que tuvo la justicia en la destitución de Lugo: según Moreno Velador y Figueroa Ibarra (2019), el poder judicial tuvo una fuerte injerencia directa en el proceso de destitución ya que la defensa del ex presidente exigió acciones de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia con el fin de frenar el juicio político, y la argumentación se basó en que el Congreso aprobó un reglamento para viabilizar y cerrar el proceso en menos de 24 horas, no permitiendo así poder preparar la una defensa apropiada (Moreno Velador & Figueroa Ibarra, 2019, pág. 165).

V. CONCLUSIÓN

Desde hace unos años la expresión *lawfare* se popularizó con el significado de desplazamiento irregular de un presidente sin recurrir a los militares. Este término se difundió con rapidez dentro de la Ciencia Política pero su utilización no siempre fue ajustada a los casos analizados. Esta situación motivó mi interés para conocer si el proceso que condujo a la destitución de Fernando Lugo en Paraguay (2012) puede ser enmarcado dentro del *lawfare*.

El término *lawfare* comenzó a utilizarse para definir una distorsión de los usos de la justicia en el interior de diferentes países. Fue en el 2001 cuando este nuevo aporte fue mencionado en un artículo público por el militar estadounidense Charles Dunlap.

Como sostiene Geraldo Carreiro de Barros Filho, el *lawfare* hace referencia a la utilización de los jueces como una herramienta de persecución política a través de “maxiprocesos” que poseen un alto nivel de espectacularización; por ejemplo, mediante la transmisión en vivo de detenciones. Por lo tanto requieren de una relación fluida entre el Poder Judicial y los medios de comunicación.

Como característica general los *lawfare's* son procesos de tipo penales abiertos que les permite englobar en una misma causa a imputados con diferentes conductas delictuales y distintos niveles de responsabilidad. Las acusaciones se basan en crímenes contra la administración pública -algo difícil de probar-, donde es inhallable el cuerpo del delito. Es aquí donde el poder judicial recurre a procesos controvertidos como la protección a testigos claves, donde en muchos casos las confesiones se consiguen por medio de coerción o premios que hacen caer la veracidad de sus afirmaciones.

En Paraguay el sistema republicano está sustentado por la apariencia de independencia de los tres poderes del Estado. Sin embargo, estos tres poderes están interconectados por medio de los partidos políticos. La permanencia en el poder del

Partido Colorado desde 1947 le permitió generar una estructura del Estado y de los demás poderes que respondía a los intereses del mismo.

La separación del cargo de Lugo, obedeció no solo a errores estratégicos del Frente Guazú sino también al mismo presidente, alimentado por el contexto hostil en el que gobernaba.

En mi opinión el gobierno de Fernando Lugo trató de llevar adelante políticas progresistas, promover espacios para ampliar la participación ciudadana, como así también generar más políticas sociales implementando derechos consagrados en la Constitución Nacional. Pero solo fueron intentos que chocaron de lleno con los intereses de los más poderosos.

Sus promesas como la reforma agraria o la transparencia del estado no pudieron ser atendidas. Lugo no contó con la destreza política necesaria para solucionar las demandas populares con las que se había comprometido. El escenario se agravaba por una concentración más acentuada de las riquezas y la migración irregular del campo a las ciudades.

Los errores de Lugo, en un contexto político conspirativo entre liberales y colorados, más las operaciones mediáticas contra el mandatario, fueron lo necesario para la confabulación de su salida con éxito.

A continuación deseo indicar que pude cumplir con los objetivos específicos planteados en el presente trabajo; a saber: describir las características del *lawfare*; realizar un breve recorrido histórico de Paraguay entre 1954-2012; e indagar sobre las características del juicio político en la Constitución paraguaya.

Sin embargo, el objetivo general de esta investigación es analizar el proceso que condujo a la destitución de Fernando Lugo para determinar si se encuadra dentro del

lawfare. Después de haber realizado un recorrido histórico que comprende desde 1954 hasta 2012 y de haber consultado el material bibliográfico que se cita en el desarrollo de este trabajo, debo reconocer que la hipótesis no se comprueba. Considero que en el caso particular analizado no puedo hablar estrictamente de un proceso de *lawfare*. Como mencioné anteriormente el papel del poder judicial es fundamental en la caída de un gobierno y en este caso no existió participación alguna. Los medios de comunicación juegan un papel estratégico en el desgaste de la imagen de un líder, sin embargo, Lugo no tuvo que lidiar con titulares tendenciosos como se han evidenciado en países como Argentina y Brasil. Asimismo generalmente las causas están vinculadas a corrupción contra el Estado y el acusado no solo es el titular del ejecutivo sino también su entorno más cercano. En el caso que nos ocupa, la causa madre de la destitución de Fernando Lugo fue que se lo consideró responsable como instigador y facilitador de las invasiones de tierras por parte de los campesinos.

Bibliografía

- Abal Medina, J. (. (2004). *LOS PARTIDOS POLÍTICOS ¿UN MAL NECESARIO?* Buenos Aires: Capital intelectual.
- Acuña, L. M. (2012). EL JUICIO POLÍTICO COMO MECANISMO DE CONTROL CONSTITUCIONAL. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, 1-24.
- Aréchaga, J. I., Rodríguez, L. (2015). *GOLPE BLANDO "el proceso de desestabilización al gobierno de Fernando Lugo*. Buenos Aires: PUNTO DE ENCUENTRO.
- Bourscheid, J. I., & González Stumpf, R. (2017). *Transición y precarización democrática paraguaya: los efectos de la baja calidad institucional y del comportamiento político negativo*. Bogotá: Departamento de Ciencia Política y Centro de Estudios Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes.
- Bozzolasco, I. (2012). Oligarquía y reacción conservadora. *Novapolis N 5*, 131-148.
- Carbone, R., & Soler, L. (2012). *FRANQUISMO EN PARAGUAY*. Buenos Aires: El 8vo. Loco ediciones.
- Cerna Villagra, S. P., Solís Delgadillo, J. M. (2012). LAS TENAZAS DEL PATERNALISMO PARAGUAYO: LA CRISIS INSTITUCIONAL DE 2012 A LA LUZ DE LAS ELITES PARLAMENTARIAS. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, 56-77.
- Cruz, F. (2019). CONSTRUCCIONES DE COALICIONES ELECTORALES EN ESCENARIOS DESNACIONALIZADOS. UN APOORTE TEÓRICO. *Revista de Estudios Políticos*, 161-194.
- Democracia, A. b. (2018). Algunas Consideraciones sobre el Fenómeno Lawfare. *Instituto de Estudio y Administración Local*, 1-20.
- Duarte Recalde, L. (2013). Paraguay: Interrupción del proceso de consolidación de la democracia. *REVISTA DE CIENCIA POLÍTICA*, 303-323.
- Esparza, F. (2001). El juicio político. *Cuadernos de la dictadura*.
- Garayo, E. (s.f.). *El juicio político: Su razón de ser y una vista a la realidad*. Asunción.
- Gilabert, J. R. (2016). LAWFARE. EL USO DEL DERECHO COMO ARMA. *Revista Española de Derecho Militar. N 106*, 189-230.
- González, I. (2009). Paraguay en la disyuntiva del cambio. El primer año de gobierno del ex obispo Fernando Lugo. *Contexto Latinoamericano*, 17-26.
- Jr., C. D. (2017). Introducción a la guerra jurídica. *Military Review*, 2.
- Mendez Grimaldi, I. (s/f). Monsanto golpea en Paraguay: Los muertos de Curuguaty y el juicio político a Lugo. *Sin datos*.
- Moreno Velador, O., & Figueroa Ibarra, C. (2019). Golpe de Estado y Neogolpismo en América Latina. *DEBATES*, 151-172.
- Ortiz, C. (2014). *El autoritarismo*. El Salvador: Área de Macroeconomía y Desarrollo, Fundación Nacional para el Desarrollo.

- Perez Talia, M. (2017). Lugo y el Partido Liberal: una alianza (poco) exitosa en Paraguay. En G. Vidal de la Rosa, *Política latinoamericana contemporánea* (págs. 487-527). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana .
- Perez Talia, M. (2019). *EL PARTIDO LIBERAL EN LA TRANSICIÓN* . Asunción: AGR S. A. Servicios Gráficos .
- Piñero, M. T. (2014). Democracia y neoliberalismo en la región: Paraguay y el golpe. *ESTUDIOS*, 101-113.
- Rivas Nieto, P. (2005). El golpe de Estado como forma de intervención política. Mauritania, orden y desorden en el verano de 2005. *Sphera Pública*, 161-178.
- Rosa, G. V. (2017). *Política latinoamericana contemporánea* . México: Universidad Autónoma Metropolitana .
- Sabbay, D. (2004). EL JUICIO POLÍTICO A LA CORTE SUPREMA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional* , 493-519.
- Saravia, M., & Solans, J. P. (2012). *El Golpe paraguayo*. Buenos Aires: DyPRA-CORPRENS.
- Schembida, R. E. (2012). LAS BASES DE LA INESTABILIDAD: CULTURA E INSTITUCIONES POLÍTICAS EN PARAGUAY. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, 120-143.
- Sladogna, A. (27 de Junio de 2019). El Lawfare Psicopatológico . *PÁGINA 12*.
- Soler, L. (2014). Golpe de Estado y derechas en Paraguay. *NUEVA SOCIEDAD N 254*, 73-83.
- Teresa, P. M. (2014). Democracia y neoliberalismo en la Región: Paraguay y el golpe. *ESTUDIOS-N 31*, 101-113.
- Tokatlian, J. (24 de Junio de 2012). El auge del neogolpismo. *La Nación*.
- Valenzuela, T., Ramirez, D., & Moreno, L. (s/f). La fragmentación social en el Paraguay: la metamorfosis hacia el nuevo rumbo con recetas arcaicas . *Paraguay desde las Ciencias Sociales* , 1-9.
- Velasco, J. D., Duncan, G. (2018). "Oligarquía, poder político y narcotráfico en Colombia: los casos de Medellín, Santa Marta y Muzo". *Colombia Internacional* 95, 167-201.
- Vollenweider, C., & Romano, S. (2017). Lawfare. La judicialización de la política en América Latina . *CENTRO ESTRATÉGICO LATINOAMERICANO DE GEOPOLÍTICA* , 1-12.
- Winer, S. (2018). La "masacre de Curuguaty", el conflicto agrario y la criminalización de la protesta en Paraguay. *Revista THEOMAI*, 72-93.
- Yussef, N. (S/D). Neogolpismo: el caso paraguayo. *CENTROS DE ESTUDIOS SUDAMERICANOS*.